

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia



**MAPFRE ASISTENCIA
COMPAÑÍA
INTERNACIONAL DE
SEGUROS Y
REASEGUROS, S.A.**

**28222 Majadahonda,
Madrid**

31 de diciembre de 2022

Resumen Ejecutivo	4
A. Actividad y resultados	10
A.1. Actividad.....	10
A.2. Resultados en materia de suscripción.....	12
A.3. Rendimiento de las inversiones.....	17
A.4. Resultados de otras actividades.....	19
A.5. Cualquier otra información.....	20
B. Sistema de gobernanza	21
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza.....	21
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	25
B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.....	26
B.4. Sistema de Control Interno.....	30
B.5. Función de Auditoría Interna.....	31
B.6. Función Actuarial.....	32
B.7. Externalización.....	33
B.8. Cualquier otra información.....	34
C. Perfil de riesgo	35
C.1. Riesgo de suscripción.....	36
C.2. Riesgo de Mercado.....	37
C.3. Riesgo de Crédito.....	39
C.4. Riesgo de Liquidez.....	41
C.5. Riesgo Operacional.....	42
C.6. Otros riesgos significativos.....	43
C.7. Cualquier otra información.....	49
D. Valoración a efectos de solvencia	50
D.1. Activos.....	50
D.2. Provisiones técnicas.....	55
D.3. Otros pasivos.....	60
D.4. Métodos de valoración alternativos.....	61
D.5. Cualquier otra información.....	61
D.6. Anexos.....	62
E. Gestión de capital	69
E.1. Fondos propios.....	69
E.2. Capital de solvencia obligatorio y Capital mínimo obligatorio.....	76
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de solvencia obligatorio.....	80

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	80
E.5 Incumplimiento del Capital mínimo obligatorio y el Capital de solvencia obligatorio.....	80
E.6. Cualquier otra información	80
Anexo I	81

Resumen Ejecutivo

El presente informe se enmarca dentro de los requerimientos que establecen la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras que la desarrolla. Ambas disposiciones suponen la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (en adelante, Directiva Solvencia II).

El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 completa la Directiva mencionada y regula el contenido mínimo que debe incluir el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia.

Actividad y resultados

MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante la Entidad) es una compañía de seguros dedicada al negocio de No Vida, cubriendo los riesgos legalmente asociados a las siguientes líneas de negocio establecidas en la normativa vigente de Solvencia II:

- Otro seguro de vehículos automóviles
- Seguro de asistencia
- Seguro de pérdidas pecuniarias diversas

Las áreas geográficas más significativas, en relación con las primas emitidas y aceptadas, en las que opera la Entidad son Italia, Irlanda, Jordania, España, Túnez y Portugal.

MAPFRE ASISTENCIA es filial de **MAPFRE S.A.** y forma parte del Grupo MAPFRE, integrado por MAPFRE S.A. y diversas entidades con actividad en los sectores asegurador, gestión patrimonial, inversión inmobiliaria y de servicios.

El resultado de la cuenta técnica se ha situado en 6.815 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (758 miles de euros en 2021) que, junto con el resultado de la cuenta no técnica, -1.505 miles de euros (-42.129 miles de euros en 2021), permite alcanzar un beneficio antes de impuestos de 5.310 miles de euros (-41.370 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022 las primas imputadas de seguro directo y reaseguro aceptado netas de reaseguro cedido han ascendido a 259.480 miles de euros (237.680 miles de euros en 2021) con crecimientos en casi todos los países en que operamos una vez superado el impacto en la movilidad que supuso el Covid-19 durante los años 2020 y 2021.

En el ejercicio 2022 el ratio combinado se ha situado en el 97,2%, porcentaje inferior en 4,2 puntos al del ejercicio anterior, ascendiendo el ratio de siniestralidad al 53,8% (51,7% en 2021).

Los gastos de gestión han representado el 43,4% de las provisiones técnicas frente al 49,7% en el ejercicio anterior.

Los hechos relevantes del ejercicio 2022 han sido:

- Al igual que el resto del sector asegurador, las compañías de Asistencia han sufrido en el 2022 un importante incremento de la siniestralidad en Asistencia en Carretera y Seguro de Viaje. Como consecuencia de esto, en el primer semestre la rentabilidad se deterioró en casi todas las operaciones. Por ello se procedió a renegociar o cancelar contratos con una mejora importante del resultado en la segunda mitad del ejercicio.
- El año 2022 ha supuesto la consolidación del modelo de MAPFRE Asistencia presentado al Consejo en 2020 basado en la reordenación geográfica para alinearla con el interés del Grupo y la aportación de valor a las compañías de Seguros de MAPFRE como prioridad estratégica. En este sentido, tras la salida en 2022 de los mercados de Australia, Turquía, Oriente Medio, Grecia, Filipinas e Indonesia, se ha dado por concluido el proyecto de transformación que ha supuesto la salida de 22 países y la reducción del volumen de ingresos en 67.114 miles de euros respecto al 2020.

Sistema de gobernanza

La Entidad cuenta con los siguientes órganos para su gobierno individual: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración, la Comisión Directiva, el Comité de Auditoría y el Comité de Dirección. Adicionalmente, como parte del sistema de gobierno la Entidad cuenta con el Comité de Riesgos y Cumplimiento y el Comité de Control Técnico.

Además de los órganos de administración y supervisión ya citados anteriormente, las decisiones relativas a sociedades filiales quedan supervisadas también por el Comité de Dirección Regional de la región donde esté ubicada la filial, en los términos que se establecen en sus normas de funcionamiento y competencias, que es el órgano sobre el que recae la supervisión directa de la gestión de las Unidades de Negocio en cada región, a excepción de la unidad de reaseguro, así como el impulsor de todos los proyectos corporativos globales y regionales.

A continuación se detallan los Órganos de Gobierno de la Entidad a 31 de diciembre de 2022:



Las funciones asignadas al Comité de Auditoría de la Entidad se han externalizado en el Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE S.A., según el acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad de 15 de junio de 2016.

Todos estos órganos de gobierno permiten la apropiada gestión estratégica, comercial y operativa, y dar respuesta de forma adecuada en tiempo y forma a cualquier eventualidad que pueda ponerse de manifiesto en los diferentes niveles de la organización y su entorno de negocios y corporativo.

Con el objetivo de garantizar que la Entidad cuente con una estructura adecuada, la misma dispone de políticas que regulan las funciones clave o fundamentales (Gestión de Riesgos, Cumplimiento, Auditoría Interna, y Actuarial) y aseguran que dichas funciones siguen los requisitos definidos por el regulador y son fieles a las líneas de gobierno establecidas por la Entidad y por el Grupo MAPFRE.

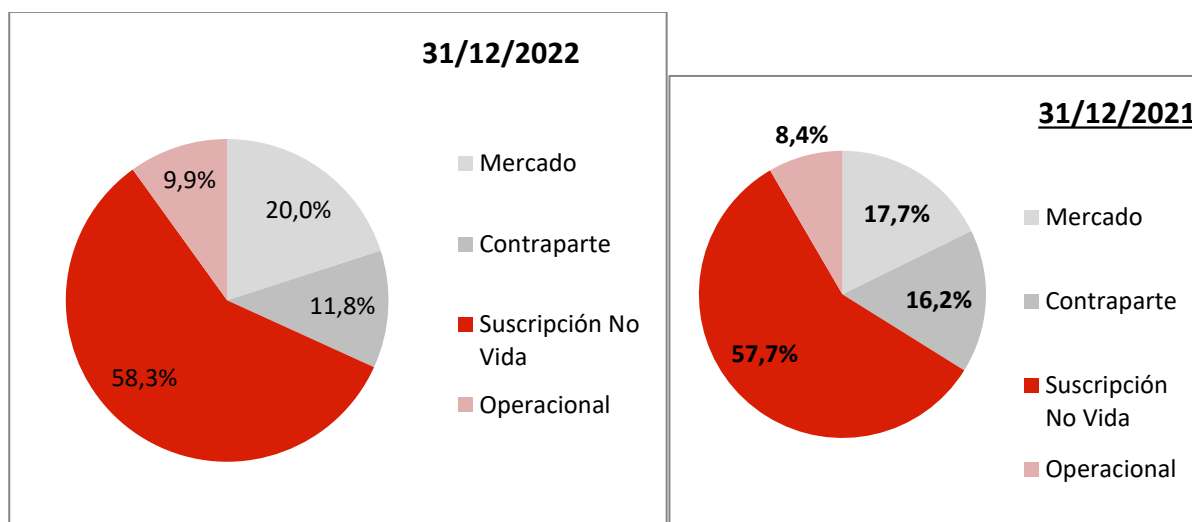
El Consejo de Administración de MAPFRE ASISTENCIA es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, de establecer el perfil de riesgo y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos dentro del marco de gestión de riesgos establecido por el Grupo. Respecto al Sistema de Gestión de Riesgos se ha adoptado el modelo de tres líneas de defensa.

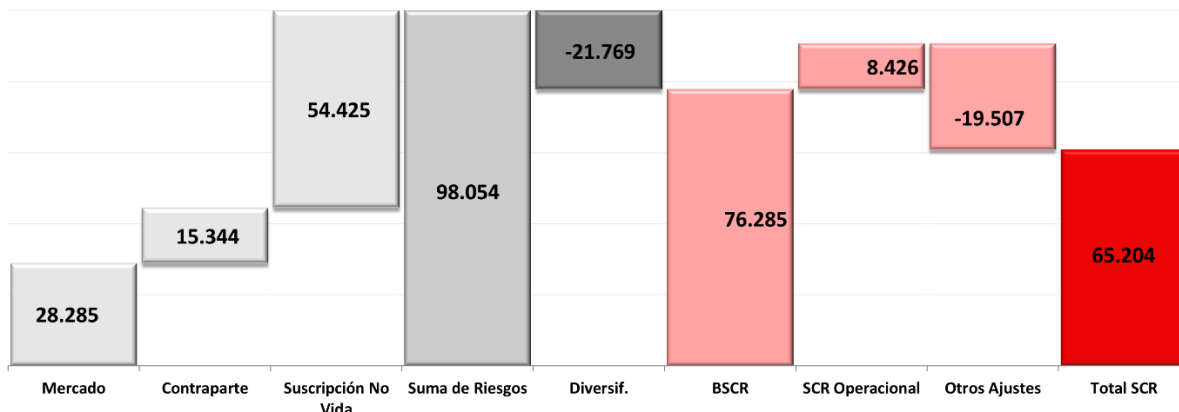
En este marco la Entidad presenta una estructura compuesta por áreas que, en sus respectivos ámbitos de competencia, ejecutan, de forma independiente, actividades de supervisión de los riesgos asumidos.

Perfil de riesgo

MAPFRE ASISTENCIA calcula el Capital de solvencia obligatorio (en adelante SCR, por sus siglas en inglés, "*Solvency Capital Requirement*") de acuerdo a los requerimientos de la fórmula estándar, metodología establecida por la normativa de Solvencia II.

A continuación se muestra la composición del SCR de la Entidad para los diferentes módulos de riesgo:





Datos en miles de euros

En la figura anterior se presentan de forma conjunta como “Otros Ajustes” la capacidad de absorción de pérdidas por las provisiones técnicas y por los impuestos diferidos.

Como puede observarse en 2022 los riesgos principales a los que está sujeta la Entidad son los de Suscripción No Vida y Mercado, suponiendo un 78,3% del SCR total. En el ejercicio 2022 han aumentado su participación relativa los riesgos de Suscripción No Vida, Mercado y Operacional, mientras que ha disminuido su participación relativa el riesgo de Contraparte.

Otros riesgos a los que está expuesta la Entidad son el riesgo de Inflación, Ciber Riesgos, Subida significativa de los gastos, Riesgos socio-políticos y Nuevos competidores. Así mismo, la Entidad identifica riesgos emergentes como aquellos a los que espera enfrentarse en un plazo más largo (5-10 años), entre los que estarían el riesgo de Cambio climático, riesgo de Productos y servicios y el riesgo de Inestabilidad y crisis financieras por conflictos y escasez de recursos.

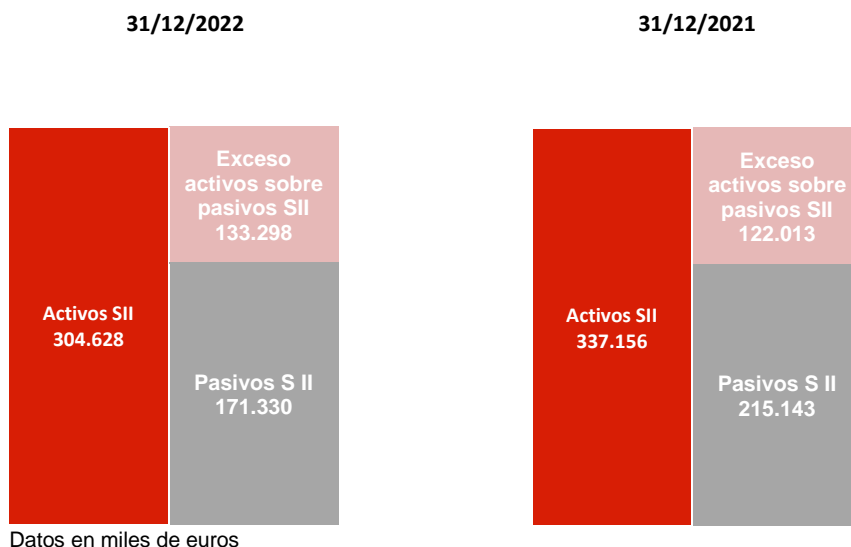
Por otro lado, la Entidad realiza análisis de la sensibilidad del ratio de solvencia en relación con determinados eventos cuyos resultados muestran que la Entidad continuaría cumpliendo con los requerimientos de capital de solvencia incluso bajo circunstancias adversas.

Valoración a efectos de solvencia

El valor total de los activos bajo la normativa de Solvencia II asciende a 304.628 miles de euros, mientras que la valoración efectuada bajo la normativa contable asciende a 348.541 miles de euros.

Dicha diferencia se debe, principalmente, a la valoración a cero bajo la normativa de Solvencia II del Fondo de comercio, las Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición y los Activos intangibles y, en menor medida, i) al menor valor de los Importes recuperables del reaseguro debido a la valoración siguiendo un criterio de económico de mercado bajo dicha normativa, y ii) a las inversiones de la cartera a vencimiento que no han sido valoradas a mercado en la normativa contable.

El valor total de los pasivos bajo Solvencia II asciende a 171.330 miles de euros, frente a los 210.419 miles de euros reflejados bajo normativa contable. La principal diferencia entre ambas normativas se produce en las Provisiones técnicas, dado que bajo Solvencia II las mismas se valoran siguiendo un criterio económico de mercado.



El exceso total de activos sobre pasivos asciende a 133.298 miles de euros bajo Solvencia II (se ha reducido en 4.824 miles de euros), lo cual supone un descenso del 3,5% respecto al patrimonio neto contable.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en los criterios de valoración de los activos y pasivos.

Gestión de capital

MAPFRE ASISTENCIA mantiene unos niveles de solvencia dentro de los límites establecidos en la normativa y en su Apetito de Riesgo, disponiendo de un plan de gestión de capital a medio plazo.

En el cuadro siguiente se muestra detalle del ratio de solvencia de la Entidad o ratio de cobertura del SCR:

	31/12/2022	31/12/2021
Capital de solvencia obligatorio (SCR)	65.204	83.134
Fondos propios admisibles para cubrir SCR	133.298	142.013
Ratio de solvencia (cobertura del SCR)	204,4%	170,8%

Datos en miles de euros

A 31 de diciembre de 2022 los Fondos propios admisibles para cubrir el SCR ascienden a 133.298 miles de euros (142.013 miles de euros en 2021) siendo de calidad nivel 1 no restringido 127.860 miles de euros (111.520 miles de euros en 2021). La principal diferencia con respecto al ejercicio anterior es

la cancelación del capital no exigido pendiente de desembolso de calidad nivel 2 por importe de 20.000 miles de euros y que se mantenía al cierre de 2021. Por otro lado, hay 5.438 miles de euros (10.492 en 2021) de activos por impuestos diferidos de nivel 3.

El ratio de solvencia de la Entidad, el cual representa la proporción de fondos propios disponibles para poder cubrir el SCR, se sitúa en el 204,4% en 2021), encontrándose la Entidad en una situación sólida para poder hacer frente a los compromisos futuros teniendo en cuenta los requerimientos de capital que establece la normativa de Solvencia II.

Para el cálculo del ratio de solvencia la Entidad no ha aplicado el ajuste por casamiento, ni el ajuste por volatilidad, ni la medida transitoria sobre provisiones técnicas previstas por la normativa de Solvencia II. La normativa establece un Capital mínimo obligatorio (en adelante MCR, por sus siglas en inglés, "*Minimum Capital Requirement*") que se configura como el nivel mínimo de seguridad por debajo del cual los recursos financieros de la Entidad no deben descender. Este MCR es de 29.342 miles de euros y los fondos propios admisibles para su cobertura son 127.860 miles de euros, por lo que el ratio de cobertura del MCR es de 435,8%. En relación con la calidad de estos fondos propios para absorber pérdidas, tienen la máxima calidad (nivel 1).

A. Actividad y resultados

Los datos contables de esta sección proceden de las cuentas anuales de la Entidad que se han preparado de acuerdo con el PCEA – Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras .

A.1. Actividad

A.1.1. Razón social, forma jurídica y actividad

MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante la Entidad) es una compañía especializada en los ramos de Asistencia, Automóviles y Perdidas Pecuniarias, que cubre riesgos asignados legalmente a cada uno de dichos ramos.

El ámbito de actuación de la Entidad y sus filiales comprende el territorio español, países del Espacio Económico Europeo y terceros países.

Su domicilio social se encuentra ubicado en Madrid, calle Pozuelo 52, 28222 Majadahonda.

La Entidad es filial de MAPFRE S.A. (con domicilio en Pozuelo 52, 28222 Majadahonda, Madrid) y forma parte del Grupo MAPFRE, integrado por MAPFRE S.A. y diversas entidades con actividad en los sectores asegurador, gestión patrimonial, inversión inmobiliaria y de servicios.

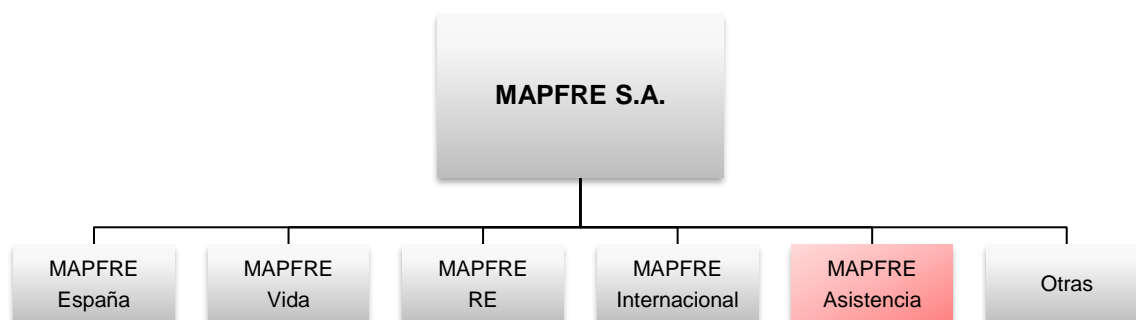
La entidad dominante última del Grupo es Fundación MAPFRE, entidad sin ánimo de lucro domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos nº 23 (España).

En el cuadro siguiente se reflejan las entidades tenedoras, directas o indirectas de participaciones cualificadas de la Entidad:

Nombre/Denominación	Forma jurídica	Tipo de participación	Ubicación	Proporción de la propiedad (*)
MAPFRE S.A.	S.A.	Directa	Madrid	99,997%
MAPFRE ESPAÑA	S.A.	Directa	Madrid	0,003%
CARTERA MAPFRE	S.L.	Indirecta	Madrid	69,69%

(*) La proporción de la propiedad y los derechos de voto es la misma

A continuación se presenta un organigrama en el cual se puede observar la integración de la Entidad dentro de la estructura jurídica simplificada del Grupo MAPFRE:



A su vez, la Entidad es matriz de un conjunto de entidades dependientes dedicadas a las actividades de servicios. En el Anexo I de este informe se incluye el detalle de las principales entidades dependientes.

El Grupo MAPFRE presenta un informe consolidado del Grupo y los informes individuales correspondientes a las compañías de seguros y reaseguros dentro del alcance de la normativa que conforman el mismo.

Supervisión

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP) es la responsable de la supervisión financiera de la Entidad al encontrarse ésta domiciliada en España.

Asimismo, la DGSFP es responsable de la supervisión financiera del Grupo MAPFRE al encontrarse su matriz, MAPFRE S.A, también domiciliada en el territorio español.

La DGSFP se encuentra situada en Madrid (España) siendo su página web www.dgsfp.mineco.es.

Auditoría externa

KPMG Auditores S.L. es tanto el auditor de cuentas de la Entidad como el revisor de los epígrafes D “Valoración a efectos de solvencia” y E “Gestión del capital” del Informe de Situación Financiera y de Solvencia. Su domicilio se encuentra en el Edificio Torre de Cristal, Paseo de la Castellana 259, 28046 Madrid (España).

Líneas de negocio

Las principales líneas de negocio en las que opera la Entidad, utilizando la relación establecida en la normativa vigente de Solvencia II, son:

- Otro seguro de vehículos automóviles
- Seguro de asistencia
- Seguro de pérdidas pecuniarias diversas

Áreas geográficas

Las áreas geográficas más significativas, en relación a las primas emitidas y aceptadas, en las que opera la Entidad son las siguientes:

PAÍS	REGIÓN	PRIMA EMITIDA	% sobre total
ESPAÑA	IBERIA	17.662	8,3%
ITALIA	EURASIA	47.543	22,2%
IRLANDA	EURASIA	44.838	21,0%
JORDANIA	EURASIA	32.833	15,4%
TUNEZ	EURASIA	15.288	7,2%
PORTUGAL	EURASIA	11.775	5,5%
Otros países		43.762	20,4%
Total		213.701	100%

Datos en miles de euros

Durante el ejercicio 2022, las actividades empresariales del Grupo se han desarrollado a través de la estructura organizativa integrada por cuatro Unidades de Negocio (Seguros, Reaseguros, Global Risk y Asistencia), y seis Áreas Regionales: Iberia (España y Portugal), LATAM Norte (México, República Dominicana, Panamá, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Guatemala), LATAM Sur (Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay), Brasil, Norteamérica (Estados Unidos y Puerto Rico) y EMEA (Italia, Alemania y Malta). Las Unidades de Reaseguro y Global Risks se integran en la entidad jurídica MAPFRE RE.

A.1.2. Sucesos con repercusión significativa

El resultado de la cuenta técnica se ha situado en 6.815 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (758 miles de euros en 2021) que, junto con el resultado de la cuenta no técnica de - 1.505 miles de euros (- 42.129 miles de euros en 2021), permite alcanzar un beneficio antes de impuestos de 5.310 miles de euros (-41.370 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022 las primas imputadas de seguro directo y reaseguro aceptado netas de reaseguro cedido han ascendido a 259.480 miles de euros (237.680 miles de euros en 2021) con crecimientos en casi todos los países en que opera la Entidad una vez superado el impacto en la movilidad que supuso el Covid-19 durante los años 2020 y 2021.

En el ejercicio 2022 el ratio combinado se ha situado en el 97,2%, porcentaje inferior en 4,2 puntos al del ejercicio anterior, ascendiendo el ratio de siniestralidad al 53,8% (51,7% en 2021).

Los gastos de gestión han representado el 43,4% de las provisiones técnicas frente al 49,7% en el ejercicio anterior.

Los hechos relevantes del ejercicio 2022 han sido:

- El importante incremento de la siniestralidad en Asistencia en Carretera y Seguro de Viaje sufrido por todas las compañías de Asistencia del sector. Como consecuencia de esto, en el primer semestre la rentabilidad se deterioró en casi todas las operaciones. Por ello se procedió a renegociar o cancelar contratos con una mejora importante del resultado en la segunda mitad.
- La consolidación del modelo de MAPFRE Asistencia presentado al Consejo en 2020 basado en la reordenación geográfica para alinearla con el interés del Grupo y la aportación de valor a las compañías de Seguros de MAPFRE como prioridad estratégica. En este sentido, tras la salida en 2022 de los mercados de Australia, Turquía, Oriente Medio, Grecia, Filipinas e Indonesia, se ha dado por concluido el proyecto de transformación que ha supuesto la salida de 22 países y la reducción del volumen de ingresos en 67.114 miles de euros respecto al 2020.

A.2. Resultados en materia de suscripción

A continuación se presenta la información cuantitativa respecto a la actividad y resultados de suscripción durante los ejercicios 2022 y 2021 por línea de negocio:

	Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de No Vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)						Total	
	Otro seguro de vehículos automóviles		Seguro de asistencia		Pérdidas pecuniarias diversas			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Primas devengadas	5.409	1.603	162.462	158.352	45.830	37.841	213.701	197.796
Importe bruto — Seguro directo	3.943	1.525	32.750	56.817	28.796	24.998	65.489	83.340
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	1.466	78	129.712	101.535	17.034	12.843	148.212	114.456
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado								
Cuota de los reaseguradores	11	(447)	(17.602)	(20.294)	14.787	(5.879)	(32.400)	(26.620)
Importe neto	5.398	1.156	144.860	138.058	31.043	31.962	181.301	171.176
Primas imputadas	56.870	91.443	179.855	156.169	44.147	39.149	280.872	286.761
Importe bruto — Seguro directo	50.493	82.724	48.849	52.055	26.655	25.768	125.997	160.547
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	6.377	8.719	131.006	104.114	17.492	13.381	154.875	126.214
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado								
Cuota de los reaseguradores	400	(23.794)	(15.231)	(19.686)	5.760	(5.599)	(21.391)	(49.079)
Importe neto	56.470	67.649	164.623	136.483	38.387	33.550	259.481	237.682
Siniestralidad	(5.349)	(12.308)	(97.094)	(73.393)	(18.555)	(17.373)	(120.998)	(103.074)
Importe bruto — Seguro directo	(4.707)	(11.183)	(29.507)	(19.355)	(14.689)	(14.258)	(48.903)	(44.796)
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	(642)	(1.125)	(67.587)	(54.038)	(3.866)	(3.115)	(72.095)	(58.278)
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado								
Cuota de los reaseguradores	71	3.352	7.063	8.611	2.590	3.625	9.724	15.588
Importe neto	(5.278)	(8.956)	(90.031)	(64.782)	(15.965)	(13.748)	(111.274)	(87.486)
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado								
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	(43.729)	(50.892)	(80.156)	(86.846)	(17.007)	(15.771)	(140.892)	(153.509)
Otros gastos								
Total gastos							(140.892)	(153.509)

Datos en miles de euros
 (*) Plantilla S.05.01.02

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en las principales líneas de negocio en las que opera la Entidad, presentándose en el cuadro anterior únicamente las líneas de negocio en las que opera la Entidad y habiéndose eliminado las columnas correspondientes a las líneas de negocio en las que no opera.

MAPFRE ASISTENCIA ha cerrado el ejercicio con unas primas imputadas netas de reaseguro por importe de 259.481 miles de euros (237.682 miles de euros en 2021). Una vez superado el impacto en la movilidad que supuso el Covid-19 durante los años 2020 y 2021 se producen crecimientos

significativos en la practica totalidad de los países en que opera la Entidad, especialmente en los negocios de Italia, Irlanda y Portugal, compensando las caídas provocadas por el cierre del negocio en Reino Unido a finales de 2021 y la venta de los negocios de Oriente Medio y Grecia durante 2022.

La siniestralidad neta ha ascendido a 111.274 miles de euros (87.486 miles de euros en 2021) incrementándose en términos porcentuales en un 27,2% debido, por una parte, al mayor peso del negocio de Asistencia en carretera con una siniestralidad tradicionalmente más alta y, por otra, al impacto de la inflación. El resultado técnico del ejercicio ha sido de 7.315 miles de euros (3.313 miles de euros en 2021) debido a la importante reducción en el resto de gastos incurridos.

El comportamiento de las principales líneas de negocio ha sido el siguiente:

- **Asistencia:** El volumen de negocio ha alcanzado la cifra de 162.462 miles de euros (158.352 miles de euros en 2021), con un aumento del 2,6% sobre el año anterior. Los significativos crecimientos en la mayoría de los países, y en especial en Irlanda y Portugal, han compensado la caída de ingresos que ha supuesto el cierre del negocio en Reino Unido en diciembre de 2021. El ratio de siniestralidad a primas imputadas ha sido del 54,7% (47,5% miles de euros en 2021), este incremento del ratio se debe fundamentalmente al impacto de la inflación y a un mayor peso del negocio de Asistencia en carretera frente a Asistencia en viaje tras la cancelación del negocio en Reino Unido. La fuerte reducción en los gastos incurridos ha permitido una mejora del ratio combinado de 7,7 puntos aunque aún se sitúa en un 103,4% con un resultado de suscripción negativo de -5.564 miles de euros (-15.148 miles de euros en 2021).
- **Perdidas pecuniarias diversas:** Es la línea de negocio que ha experimentado mayor variación respecto al año anterior, llegando a 45.830 miles de euros de volumen de negocio (37.841 miles de euros en 2021) lo que supone un crecimiento del 21,1% que proviene principalmente de los negocios de Irlanda, Perú y Honduras. Las primas imputadas netas han crecido un 14,4% y el ratio combinado ha mejorado en 2,1 puntos hasta el 85,9% lo que ha permitido alcanzar un resultado de suscripción de 5.414 miles de euros (4.031 miles de euros en 2021).
- **Otro seguro de vehículos automóviles:** Esta línea de negocio, tras la salida del negocio de riesgos especiales en Reino Unido, tiene un volumen de negocio reducido que, con 5.408 miles de euros (1.603 miles de euros en 2021), representa apenas un 2,5% del volumen de negocio total de la compañía. Sin embargo dado el carácter plurianual de muchas de las pólizas de este ramo, las primas adquiridas netas de reaseguro ascienden aún a 56.470 miles de euros (67.649 miles de euros en 2021). El resultado de suscripción ha alcanzado los 7.462 miles de euros, similar al de 2021 donde fue de 7.801 miles de euros.

A continuación se presenta la información cuantitativa respecto de la actividad y resultados de suscripción durante los ejercicios 2022 y 2021 por áreas geográficas. La información corresponde a España junto a los 5 principales países en función del origen de las primas brutas devengadas para No Vida:

Negocio de No Vida (*)	ESPAÑA		ITALIA		IRLANDA		JORDANIA	
			IT		IE		JO	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Primas devengadas	17.662	10.754	47.543	45.375	44.838	24.239	32.833	25.254
Importe bruto — Seguro directo	0	0	19.583	20.214	35.734	16.006	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	17.662	10.754	27.960	25.161	9.104	8.233	32.833	25.254
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	(25)	(13.637)	(2.048)	(382)	(27.433)	(610)
Importe neto	17.662	10.754	47.518	31.739	42.790	23.857	5.400	24.643
Primas imputadas	17.662	10.754	47.507	41.686	39.454	21.352	32.620	25.112
Importe bruto — Seguro directo	0	0	20.340	18.379	30.599	13.633	(62)	(280)
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	17.662	10.754	27.167	23.307	8.855	7.719	32.558	25.392
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	(24)	(12.437)	(447)	(134)	(17.668)	(616)
Importe neto	17.662	10.754	47.483	29.250	39.007	21.218	14.953	24.495
Siniestralidad	(15.355)	(9.171)	(12.048)	(24.763)	(20.203)	(10.115)	(10.726)	(10.915)
Importe bruto — Seguro directo	0	0	(11.729)	(10.666)	(15.097)	(5.855)	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	(15.355)	(9.171)	(320)	(14.097)	(5.106)	(4.260)	(10.726)	(10.915)
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	15	7.436	267	102	9.294	513
Importe neto	(15.355)	(9.171)	(12.034)	(17.327)	(19.937)	(10.013)	(1.432)	(10.402)
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	(2.879)	(1.882)	(17.630)	(14.751)	(18.979)	(11.957)	(13.859)	(14.187)
Otros gastos								
Total gastos								

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.05.02.01

Negocio de No Vida (*)	TUNEZ		PORTUGAL		Total de 5 principales y país de origen	
	TN		PT		2022	2021
	2022	2021	2022	2021		
Primas devengadas	15.288	12.248	11.775	10.218	169.939	128.088
Importe bruto — Seguro directo	0	0	7.033	5.759	62.350	41.979
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	15.288	12.248	4.742	4.459	107.589	86.109
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0		0		0	0
Cuota de los reaseguradores	0	(1)	(5)	(5)	(29.511)	(14.635)
Importe neto	15.288	12.247	11.770	10.213	140.428	113.453
Primas imputadas	14.008	12.387	12.580	11.924	163.831	123.215
Importe bruto — Seguro directo	(11)	62	7.857	7.722	58.723	39.516
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	14.019	12.324	4.723	4.202	104.984	83.698
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0		0		0	0
Cuota de los reaseguradores	0	(1)	(3)	(5)	(18.142)	(13.193)
Importe neto	14.008	12.386	12.577	11.919	145.690	110.022
Siniestralidad	(4.665)	(3.158)	(4.804)	(3.825)	(67.801)	(61.947)
Importe bruto — Seguro directo	0	0	(1.736)	(1.403)	(28.562)	(17.924)
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	(4.665)	(3.158)	(3.068)	(2.422)	(39.240)	(44.023)
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0		0		0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	9.576	8.051
Importe neto	(4.665)	(3.158)	(4.804)	(3.825)	(58.227)	(53.896)
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0		0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	(8.935)	(7.797)	(6.805)	(6.887)	(69.087)	(57.461)
Otros gastos						
Total gastos					(69.087)	(57.461)

Datos en miles de euros
(*) Plantilla S.05.02.01

En relación a la distribución por áreas geográficas de la Entidad, tal y como se desprende de las tablas anteriores, el mayor volumen de primas devengadas corresponde a Italia alcanzando 47.543 miles de euros, un 22,2% sobre el total de la Entidad (45.375 miles de euros y 22,9% en 2021), lo cual ha supuesto un crecimiento del 4,8% respecto al ejercicio anterior. Los siguientes cinco países más importantes son Irlanda, Jordania, España, Tunes y Portugal. Las primas devengadas aportadas por estos cinco países ascienden a 152.277 miles de euros y representan el 71,2% del total (158.661 miles de euros en 2021 para los 5 principales países).

La evolución de estas áreas geográficas ha sido positiva con ratios combinados netos que se sitúan en el 85,2% (107% en 2021 para los 5 principales países).

A.3. Rendimiento de las inversiones

A.3.1. Información sobre los ingresos y gastos que se deriven de las inversiones

A continuación se presenta la información cuantitativa relativa a los ingresos y gastos de las inversiones:

Ingresos financieros	2022	2021
INGRESOS DE LAS INVERSIONES		
Inversiones Inmobiliarias	0	0
Ingresos procedentes de la cartera a vencimiento	0	0
Ingresos procedentes de la cartera disponible para la venta	605	3.073
Ingresos procedentes de la cartera de negociación	0	0
Otros rendimientos financieros	62	65
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	667	3.138
GANANCIAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS		
Ganancias netas realizadas		
Inversiones inmobiliarias	0	0
Inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	0	0
Inversiones financieras cartera de negociación	0	0
Otras	0	0
Ganancias no realizadas		
Incremento del valor razonable de la cartera de negociación y beneficios en derivados	0	0
Otras	0	0
TOTAL GANANCIAS	0	0
OTROS INGRESOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR		
Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	0	0
Diferencias positivas de cambio	0	1.342
Otros	0	0
TOTAL OTROS INGRESOS FINANCIEROS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	0	1.342
TOTAL INGRESOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	667	4.480
INGRESOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES	28.100	13.403
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	28.767	17.883

Datos en miles de euros

Gastos Financieros	2022	2021
GASTOS DE LAS INVERSIONES		
Inversiones Inmobiliarias	0	0
Gastos procedentes de la cartera a vencimiento	0	0
Gastos procedentes de la cartera disponible para la venta	0	0
Gastos procedentes de la cartera de negociación	0	0
Otros gastos financieros	0	373
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	0	373
PÉRDIDAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS		
Pérdidas netas realizadas	0	0
Inversiones inmobiliarias	0	0
Inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	0	0
Inversiones financieras cartera de negociación	0	0
Otras	0	0
Pérdidas no realizadas	0	0
Disminución del valor razonable de la cartera de negociación y pérdidas en derivados	0	0
Otras	0	0
TOTAL PÉRDIDAS	0	0
OTROS GASTOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR		
Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	0	0
Diferencias negativas de cambio	1.166	34
Otros	0	0
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	1.166	34

TOTAL GASTOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	1.166	407
GASTOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES		0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.166	407

Datos en millones de euros

	2022	2021
TOTAL INGRESOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	667	4.480
TOTAL GASTOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	1.166	407
RESULTADO FINANCIERO NEGOCIO ASEGURADOR	(499)	4.073
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES	28.100	13.403
TOTAL GASTOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL RESULTADO FINANCIERO OTRAS ACTIVIDADES	28.100	13.403
TOTAL RESULTADO FINANCIERO	27.601	17.476

Datos en miles de euros

La partida más significativa es la de Ingresos financieros de otras actividades y dentro de ella las partidas correspondientes a las plusvalías en la venta de sociedades filiales por 23.527 miles de euros (5.734 miles de euros en 2021) y a los dividendos recibidos de sociedades filiales por valor de 4.709 miles de euros (7.524 miles de euros en 2021).

A.3.2. Información sobre pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

A continuación se desglosan las pérdidas y ganancias derivadas de las inversiones reconocidas directamente en el patrimonio neto durante los dos últimos ejercicios según consta en los estados financieros:

Inversiones	Ganancia reconocida en Patrimonio Neto		Pérdida reconocida en Patrimonio Neto		Diferencia neta	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
I. Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0	0
II. Inversiones financieras	228	677	5.797	35	(5.569)	642
Cartera disponible para la venta	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda	0	677	5.797	0	(5.797)	677
Fondos de inversión	228	0	0	35	228	(35)
Otros	0	0	0	0	0	0
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0	0	0	0	0
V. Otras inversiones	0	0	0	0	0	0
Rendimiento global	228	677	5.797	35	(5.569)	642

Datos en miles de euros

La aparición de pérdidas reconocidas en patrimonio se ha debido al entorno de subida de tipos de interés vivido durante el ejercicio 2022 que ha provocado una caída en la valoración de la renta fija.

A.3.3. Información sobre titulizaciones de activos

La Entidad no posee titulizaciones por importe significativo en los dos últimos ejercicios.

A.4. Resultados de otras actividades

A.4.1 Otros ingresos y gastos de la cuenta no técnica

Durante el presente ejercicio la Entidad ha obtenido ingresos y gastos significativos distintos de los ingresos y gastos producidos por la actividad aseguradora y rendimiento de las inversiones, entre los cuales se incluyen:

Otras actividades	2022	2021
Gastos netos de ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	(12.981)	(39.594)
Otros ingresos	7.965	3.046
Otros gastos	(24.588)	(18.984)

Datos en miles de euros

Los gastos del inmovilizado material y de las inversiones recogen los deterioros de la inversión en compañías filiales. Los otros gastos se corresponden con gastos imputables a las actividades de holding de la entidad así como con gastos excepcionales provenientes de la cancelación de negocios dentro del proceso de reestructuración.

A.4.2 Contratos de Arrendamiento

Arrendamientos financieros

La Entidad no posee arrendamientos financieros de ningún tipo.

Arrendamientos operativos

La Entidad es arrendataria de arrendamientos operativos sobre inmuebles y otro inmovilizado material. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre uno y cinco años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos.

No hay ningún contrato significativo individualmente considerado.

A.5. Cualquier otra información

No existe otra información relevante sobre la actividad y resultados que deba ser incluida en el presente informe.

B. Sistema de gobernanza

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

La estructura, composición y funciones que deben tener los órganos de gobierno de la Entidad se definen en los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos y en la normativa interna sobre los Consejos de Administración de Sociedades Filiales de MAPFRE, aprobados por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., junto con sus estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

De forma complementaria a la estructura del Grupo, en la que la Entidad se encuentra integrada, ésta cuenta con diversos órganos para su gobierno individual.

Los órganos de gobierno, que se presentan en detalle a continuación, i) permiten la adecuada gestión estratégica, comercial y operativa de la Entidad, ii) dan respuesta de forma adecuada en tiempo y forma a cualquier eventualidad que pueda ponerse de manifiesto en los diferentes niveles de la organización y su entorno de negocios y corporativo, y iii) se consideran apropiados respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

Las políticas derivadas de la normativa de Solvencia II se revisan con una periodicidad anual, aunque pueden aprobarse modificaciones en las mismas o en el resto de normativa interna en cualquier momento cuando se estime conveniente.

B.1.1 Sistema de Gobierno

La Entidad cuenta con los siguientes órganos para su gobierno individual, cuyas principales funciones y competencias se detallan a continuación:

- **Junta General de Accionistas:** es el órgano superior de gobierno, de modo que sus decisiones obligan a todos los accionistas. Las reuniones de la Junta General, tanto ordinarias como extraordinarias, son convocadas por el Consejo de Administración.
- **Consejo de Administración:** es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Entidad. Actúa como máximo órgano de decisión y supervisión de la Entidad, mientras que la gestión ordinaria se desempeña por los órganos directivos y ejecutivos. Desempeña sus funciones y competencias sin perjuicio de las funciones de alta supervisión que para el conjunto del Grupo MAPFRE corresponden al Consejo de Administración de MAPFRE S.A. y sus órganos delegados. En su caso, fija las facultades de la Comisión Directiva y de los Comités Delegados, y designa a sus miembros.
- **Comisión Directiva:** es el órgano de gobierno delegado del Consejo de Administración para la alta coordinación y supervisión de la actuación de la Entidad, en sus aspectos operativos y de gestión, así como para la adopción de las decisiones que sean necesarias para su adecuado funcionamiento, todo ello con arreglo a las facultades que el Consejo de Administración le delegue en cada momento.
- **Comité de Auditoría:** La Entidad tiene delegadas las funciones de la comisión de auditoría en el Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE S.A. de conformidad con lo establecido en el apartado 3.d) de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas.

La Entidad tiene delegadas las funciones de la comisión de auditoría en el Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE, S.A. de conformidad con lo establecido en el apartado 3.d) de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas.

- **Comité de Dirección:** órgano sobre el que recae la supervisión directa de la gestión de la Entidad, así como el impulso de todos sus proyectos globales. Informa regularmente de sus propuestas, actuaciones y decisiones a la Comisión Directiva o Consejo de Administración de la Entidad y al Comité Ejecutivo de MAPFRE.

Adicionalmente, como parte del sistema de gobierno la Entidad cuenta con los siguientes comités:

- **Comité de Riesgos y Cumplimiento:** La Entidad cuenta con un Comité de Riesgos y Cumplimiento que tiene por misión promover y supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa de solvencia en la Unidad, así como el de las políticas, normas de actuación y planes diseñados por la Unidad y por el Grupo en esta materia. A este fin, identificará los principales riesgos a los que la sociedad está expuesta, los sistemas de mitigación y verificará la suficiencia de los fondos propios de la sociedad de acuerdo con lo previsto en dicha normativa y en las políticas y normas antes citadas. Dará seguimiento a los planes de actuación y acciones acordadas con tal propósito y, en particular, a los que determine el Consejo de Administración de la Unidad. Tiene por misión, adicionalmente, promover y supervisar el cumplimiento de la normativa, políticas, normas de actuación y planes diseñados por la Unidad y por el Grupo en materia de control interno, identificando los principales riesgos a los que la compañía está expuesta y los sistemas de mitigación. Dará seguimiento a los planes de actuación y acciones acordadas a este fin.
- **Comité de Control Técnico:** Tiene por misión supervisar la actividad de las Direcciones de Suscripción y Actuarial y, en especial, las actividades de seguimiento técnico del negocio, de suscripción, tarificación, reaseguro técnico y otras operaciones especiales de suscripción.

Además de los órganos de administración y supervisión ya citados anteriormente, las decisiones relativas a sociedades filiales quedan supervisadas también por el Comité de Dirección Regional de la región donde esté ubicada la filial, en los términos que se establecen en sus normas de funcionamiento y competencias, que es el órgano sobre el que recae la supervisión directa de la gestión de las Unidades de Negocio en cada región, a excepción de la unidad de reaseguro, así como el impulsor de todos los proyectos corporativos globales y regionales.

La Entidad dispone de un modelo de dirección que viene determinado por un riguroso control y supervisión a todos los niveles. El mismo permite una amplia delegación en la ejecución y desarrollo de las competencias asignadas a los equipos y sus responsables, facilitando en cualquier caso que las decisiones más relevantes en todos los niveles se analicen en profundidad por el conjunto de los equipos directivos, tanto antes como después de su ejecución.

B.1.2. Funciones clave

Con el objetivo de garantizar que el sistema de gobierno cuente con una estructura adecuada la Entidad dispone de políticas que regulan las funciones clave (Gestión de Riesgos, Cumplimiento, Auditoría Interna y Actuarial) y aseguran que dichas funciones siguen los requisitos definidos por el regulador y son fieles a las líneas de gobierno establecidas por la Entidad y por el Grupo MAPFRE. El órgano de administración de la Entidad aprobó las políticas Actuarial, de Gestión de Riesgos, de Cumplimiento y de Auditoría Interna en su reunión celebrada el 23 de mayo de 2014. Dichas políticas son revisadas anualmente.

Las funciones clave actuarán con independencia operativa, lo cual supone que, en el ejercicio de sus responsabilidades, quedan libres de cualquier influencia, control, incompatibilidad o limitación indebidos o inapropiados. Las mismas disponen de los recursos necesarios para el correcto desempeño de las funciones que tienen encomendadas en sus respectivas políticas.

Los responsables de las funciones clave reportan al Consejo de Administración, el cual les confiere la autoridad necesaria en el ejercicio de sus funciones (la información y asesoramiento se amplía en los apartados relativos a cada una de ellas). El Consejo de Administración es informado, al menos con carácter anual, por las áreas de la Entidad responsables de llevarlas a cabo. Los nombres de las personas responsables de las funciones clave han sido comunicados a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

B.1.3. Acuerdos relevantes de la Junta General de Accionistas y el órgano de administración relativos al sistema de gobernanza

No se han producido cambios significativos en el sistema de gobernanza a lo largo del ejercicio 2022.

B.1.4. Saldos y retribuciones a los consejeros

La retribución de los miembros del órgano de administración y empleados de la Entidad se determina de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en la Política de Remuneraciones de la Entidad vigente en 2022 que fue aprobada por el Consejo de Administración el 22 de diciembre de 2015 y es revisada anualmente.

Dicha política persigue establecer retribuciones adecuadas de acuerdo a la función o puesto de trabajo y su desempeño, y actuar como elemento motivador y de satisfacción que permita alcanzar los objetivos marcados y cumplir con la estrategia de la Entidad, promoviendo al tiempo una adecuada y eficaz gestión del riesgo, desincentivando la asunción de riesgos que excedan de los límites de tolerancia, así como los conflictos de intereses. Sus principios generales son:

- Se basa en la función/puesto de trabajo e incorpora medidas para evitar los conflictos de intereses que puedan surgir.
- Tiene en cuenta el mérito, conocimientos técnicos, habilidades profesionales y desempeño.
- Garantiza la igualdad, sin atender a criterios de sexo, raza o ideología.
- Transparencia, al ser conocida por sus destinatarios.
- Flexibilidad en la estructura y adaptabilidad a los distintos colectivos y circunstancias del mercado.
- Alineada con la estrategia de la Entidad y con su perfil de riesgo, objetivos, prácticas de gestión del riesgo e intereses a largo plazo.
- Competitividad con respecto al mercado.

La remuneración del personal conforme a dicha política se compone de cinco elementos: retribución fija, retribución variable/incentivos, programas de reconocimiento, beneficios sociales y complementos.

El sistema de remuneración de los consejeros, en su condición de tales, reúne las siguientes características:

- Es transparente en la información de las retribuciones de los consejeros.

- Es incentivador para retribuir su dedicación, cualificación y responsabilidad, sin que constituya un obstáculo para su deber de lealtad.
- Consiste en una asignación fija por pertenencia al Consejo de Administración y, en su caso, a la Comisión y Comités Delegados, pudiendo ser superiores para las personas que ocupen cargos en el seno del propio Consejo o desempeñen la Presidencia de los Comités Delegados. Dichas asignaciones se complementarán con otras compensaciones no dinerarias (seguros de vida o enfermedad, bonificaciones en productos comercializados por empresas del Grupo MAPFRE, etc.) que estén establecidas con carácter general para el personal de la Entidad.
- No incorpora componentes variables o vinculados al valor de la acción.
- Se compensa a los consejeros los gastos de viaje, desplazamiento y otros que realicen para asistir a las reuniones de la Entidad o para el desempeño de sus funciones.

El sistema de remuneración de los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas se rige por los siguientes criterios:

- Las retribuciones por el desempeño de funciones ejecutivas se establecen de conformidad con las funciones, nivel de responsabilidad y perfil profesional, según los criterios utilizados en relación con el equipo directivo del Grupo MAPFRE.
- Dichas retribuciones presentan una relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y componentes variables, constituyendo la retribución fija una parte suficientemente elevada de la remuneración total.
- Los consejeros ejecutivos no pueden percibir las retribuciones asignadas a los consejeros en su condición de tales.
- La retribución de los consejeros ejecutivos se configura con una visión de medio y largo plazo, que impulsa su actuación en términos estratégicos, además de la consecución de resultados a corto plazo.
- El sistema retributivo es compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo y con la estrategia empresarial, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad, sin que la remuneración variable amenace la capacidad de la Entidad para mantener una adecuada base de capital.
- Tiene en cuenta las tendencias del mercado y se posiciona frente al mismo de acuerdo al planteamiento estratégico de la Entidad, resultando eficaz para atraer y retener a los mejores profesionales.
- Garantiza la igualdad entre todos los profesionales de MAPFRE, sin atender a criterios de sexo, raza o ideología.

Los consejeros ejecutivos, en su condición de miembros del equipo directivo del Grupo, son beneficiarios de compromisos por pensiones de aportación definida para cubrir las contingencias de jubilación, incapacidad permanente y fallecimiento, compromisos exteriorizados a través de seguros de vida. Las condiciones de los derechos económicos a su favor se encuentran detalladas en sus respectivos contratos. Adicionalmente, los consejeros ejecutivos, al igual que el resto de empleados de la Entidad, son beneficiarios del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de MAPFRE, de un seguro de ahorro y un seguro de ahorro mixto y de beneficios sociales y otras prestaciones, cuyas

características principales se encuentran recogidas en el Convenio Colectivo de MAPFRE Grupo Asegurador.

B.1.5 Información adicional

No hay otra información adicional relevante no mencionada en los apartados anteriores.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

La Entidad cuenta con una Política de Aptitud y Honorabilidad, revisada anualmente y aprobada por el órgano de administración el 22 de diciembre de 2015, que establece los requisitos aplicables al Personal relevante conforme al siguiente detalle:

- Deberán contar con cualificaciones, conocimientos y experiencia adecuados para que la Entidad sea gestionada y supervisada de forma profesional.
- En los conocimientos y experiencia del Personal relevante se tendrán en cuenta tanto los conocimientos adquiridos en un entorno académico, como la experiencia en el desarrollo de funciones en otras entidades similares a las que van a desarrollarse, así como las respectivas responsabilidades asignadas a cada uno de ellos.

Asimismo, los Consejeros y Administradores de la Entidad deberán tener:

- De forma colectiva: cualificación, experiencia y conocimientos apropiados al menos sobre Seguros y Mercados Financieros, Estrategias y Modelos de Negocio, Sistema de Gobierno, Análisis Financiero y Actuarial, y Marco Regulatorio.
- De forma individual: formación del nivel y perfil adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante periodos de tiempo suficientes.

Además, el Personal relevante deberá contar con una acreditada honorabilidad personal, profesional y comercial basada en información fehaciente sobre su comportamiento personal, su conducta profesional y su reputación, incluido cualquier aspecto penal, financiero y de supervisión que sea pertinente a estos efectos.

En caso de externalización de una función clave, la Entidad adoptará todas las medidas necesarias para garantizar que las personas responsables que desempeñen la función externalizada cumplen con los requisitos de aptitud y honorabilidad aplicables.

Procedimiento de designación

Las personas cuya designación se proponga para ejercer los cargos de Personal relevante deberán suscribir una declaración previa, veraz y completa de sus circunstancias personales, familiares, profesionales o empresariales pertinentes. Dicha declaración se efectuará en los modelos que la Entidad tenga establecidos a tal efecto.

Durante el desempeño del cargo las personas antes indicadas tienen la obligación de mantener permanentemente actualizado el contenido de su declaración previa, por lo que deberán comunicar cualquier cambio relevante en su situación respecto a lo declarado en la misma, así como actualizarla periódicamente cuando sean requeridos para ello por el órgano de gobierno competente de la Entidad.

B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Marco de gobierno

El Sistema de Gestión de Riesgos se integra en la estructura organizativa de la Entidad de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa descrito en el apartado B.4.1. del presente informe, de modo que todo el personal de la organización tiene asignadas responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos de control.

El Consejo de Administración de MAPFRE ASISTENCIA es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, de establecer el perfil de riesgos y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos, dentro del marco de gestión de riesgos establecido por el Grupo.

En este marco, la Entidad presenta una estructura compuesta por áreas que, en sus respectivos ámbitos de competencia, ejecutan, de forma independiente, actividades de supervisión de los riesgos asumidos.

Para el desarrollo de sus funciones respecto al Sistema de Gestión de Riesgos, el Consejo de Administración de MAPFRE ASISTENCIA cuenta con el Comité de Riesgos y Cumplimiento de la Entidad.

Complementariamente a la anterior estructura, desde la Dirección Corporativa de Riesgos se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos correspondientes a las distintas entidades legales pertenecientes al Grupo.

MAPFRE ASISTENCIA cuenta con la Dirección de Riesgos que facilita la aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos. En el desarrollo de sus funciones coordina el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos presentes y emergentes a los que la Entidad y todas sus entidades filiales y dependientes estén o puedan estar expuestas, así como sus interdependencias.

A 31 de diciembre de 2022 la Dirección de Riesgos de la Entidad dependía del Consejo de Administración de MAPFRE ASISTENCIA a través del Comité de Riesgos y Cumplimiento de la Entidad.

La dependencia de los responsables de riesgos de las entidades es doble, por un lado de su superior jerárquico en la Entidad y, por otro lado, funcionalmente de la Dirección Corporativa de Riesgos del Grupo.

B.3.2 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo

El Sistema de Gestión de Riesgos tiene como objetivos principales:

- Promover una sólida cultura y un sistema eficaz de gestión de riesgos.
- Asegurar que el análisis de los posibles riesgos forme parte del proceso de toma de decisiones.
- Preservar la solvencia y la fortaleza financiera de la Entidad.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera la gestión integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio y la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos establecidos.

Para garantizar la administración eficaz de los riesgos MAPFRE ASISTENCIA ha desarrollado un conjunto de políticas de gestión de riesgos, en línea con los requisitos de Solvencia II. Una de estas políticas es la Política de Gestión de Riesgos que sirve de marco para la gestión de riesgos y, a su vez, para el desarrollo de las políticas sobre riesgos específicos. Todas ellas:

- Establecen las pautas generales, los principios básicos y el marco general de actuación para el tipo de riesgo, asegurando una aplicación coherente en la Entidad.
- Asignan las responsabilidades y definen las estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para la identificación, medición, vigilancia, gestión y notificación de los riesgos a los que hacen referencia.
- Fijan las líneas de reporte y los deberes de comunicación de la Dirección de Riesgos.

En la Política de Apetito de Riesgo, aprobada por el Consejo de Administración, la Entidad establece el nivel de riesgo que está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones adversas. Para garantizar el cumplimiento de dichos límites el capital se establece con carácter general de manera estimativa en función de los presupuestos del ejercicio siguiente, y se revisa periódicamente a lo largo del año en función de la evolución de los riesgos.

Los órganos de gobierno de MAPFRE ASISTENCIA reciben información periódica relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el Apetito de Riesgo.

El Consejo de Administración decide las acciones a adoptar ante los riesgos identificados y es informado inmediatamente acerca de cualquier riesgo que:

- Por su evolución supere los límites de riesgo establecidos.
- Pueda dar lugar a pérdidas iguales o superiores a los límites de riesgo establecidos.
- Pueda poner en peligro el cumplimiento de los requerimientos de solvencia o la continuidad de funcionamiento de la Entidad.

A continuación se presenta el detalle de los procesos de identificación, medición, gestión, vigilancia y notificación por tipo de riesgo.

Tipo de Riesgo	Medición y gestión	Seguimiento y notificación
<p>Riesgo de suscripción</p> <p>Agrupación para No Vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de primas - Riesgo de reserva - Riesgo catastrófico - Mitigación del Reaseguro 	Fórmula estándar	Anual
<p>Riesgo de mercado</p> <p>Incluye los riesgos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de interés - Acciones - Inmuebles - Diferencial - Concentración - Divisa 	Fórmula estándar	Anual
<p>Riesgo de crédito</p> <p>Refleja las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado de las contrapartes y los deudores</p>	Fórmula estándar	Anual
<p>Riesgo operacional</p> <p>Riesgo de posibles pérdidas derivadas de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de eventos externos (no incluye los riesgos derivados de decisiones estratégicas ni los riesgos reputacionales)</p>	<p>Fórmula estándar</p> <p>Análisis cualitativo dinámico de los riesgos por procesos (Riskm@p)</p> <p>Registro y seguimiento de eventos de riesgo operacional</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Continuo</p>
<p>Riesgo de liquidez</p> <p>Riesgo de que la entidad no pueda realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento</p>	<p>Posición de liquidez.</p> <p>Indicadores de liquidez</p>	Continuo
<p>Riesgo de incumplimiento</p> <p>Riesgo de pérdidas derivado de sanciones legales/regulatorias o pérdidas reputacionales por el incumplimiento de leyes, regulaciones y requerimientos administrativos aplicables</p>	Seguimiento y registro de los eventos significativos	Anual
<p>Riesgos Estratégicos y de Gobierno Corporativo</p> <p>Incluye los riesgos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética empresarial y de buen gobierno corporativo - Estructura organizativa - Alianzas, fusiones y adquisiciones - Competencia en el mercado 	Aplicación de los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE	Continuo

Todos los cálculos derivados de la fórmula estándar se actualizan ante cambios en el perfil de riesgo, siendo informado de forma periódica el Consejo de Administración sobre los riesgos a los cuales la Entidad está expuesta.

B.3.3 Evaluación interna de los riesgos y la solvencia

La Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (en adelante ORSA en sus siglas en inglés, *Own Risk and Solvency Assessment*) está integrada y forma parte del Sistema de Gestión de Riesgos. La misma cuenta con mecanismos para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar los riesgos a corto y largo plazo de la Entidad durante el período contemplado en el plan estratégico, así como para medir la suficiencia de recursos de capital conforme al entendimiento de las necesidades reales de solvencia. Con estos objetivos contempla todos los riesgos significativos o fuentes potenciales de riesgo a los que la Entidad está expuesta y facilita emprender iniciativas dirigidas a su gestión y mitigación.

Adicionalmente, la Dirección de Riesgos coordina todos los años la elaboración del informe ORSA, prepara la propuesta de informe que se someterá a la aprobación del Consejo de Administración y canaliza las diferentes aportaciones de las áreas o departamentos involucrados en el proceso. No obstante, si ocurrieran acontecimientos relevantes que requieran la actualización de las evaluaciones internas realizadas durante el año (ORSA Extraordinaria) se procedería a elaborar un nuevo informe actualizando los apartados afectados por los cambios en el perfil de riesgo, manteniéndose el mismo proceso de aprobación.

La Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia se lleva a cabo de forma coordinada con el proceso de planificación estratégica, forma parte integrante de la estrategia de negocio y es tenida en cuenta en las decisiones estratégicas garantizando el vínculo entre la estrategia de negocio y las necesidades globales de solvencia. Con este fin, en el proceso ORSA: i) se consideran los resultados de los procedimientos de identificación de riesgos materiales y emergentes, y de control de riesgos; y ii) se desarrollan las proyecciones de las necesidades globales de solvencia y las pruebas de resistencia o "stress tests" que pueden suponer un riesgo para la consecución de los objetivos estratégicos o de solvencia de la Entidad. A este respecto, la Dirección Corporativa de Riesgos coordina en el Grupo las pruebas de resistencia para comprobar el nivel de pérdidas procedentes de los riesgos a los que pueda estar expuesto el Grupo, sin perjuicio de que la Función de Riesgos ejecute las pruebas de resistencia que considere oportunas para su negocio.

Asimismo, desde la Dirección de Riesgos se llevan a cabo actividades de gestión de capital en donde se verifica:

- La adecuada clasificación del capital admisible conforme a la normativa aplicable.
- La compatibilidad del reparto de dividendos, con el objetivo de cumplimiento continuo del Capital de solvencia requerido. A este respecto, la Entidad ha realizado un análisis exhaustivo prospectivo que justifica que el reparto de dividendos no compromete la situación financiera ni de solvencia ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados y se realiza conforme con las recomendaciones de los supervisores en la materia.
- El cumplimiento continuo del capital admisible en las proyecciones.
- Las circunstancias en cuantía y plazo de los diferentes elementos del capital admisible que tienen capacidad de absorción de pérdidas.

La Dirección de Riesgos es responsable de la preparación y sometimiento a aprobación por parte del Consejo de Administración de la Entidad del Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo, dentro del cual se consideran los resultados de las proyecciones de la ORSA.

En el epígrafe E.1.1 del presente informe se incluye información más detallada relativa a la gestión de capital.

B.4. Sistema de Control Interno

B.4.1. Control Interno

Desde julio de 2008, MAPFRE cuenta con una política escrita en materia de Control Interno aprobada y revisada anualmente por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. en la que se establecen los principios generales para el desarrollo del marco común de actuación en Control Interno.

La implantación del Sistema de Control Interno en MAPFRE se ha basado en la aplicación amplia y exhaustiva del estándar COSO¹, según el cual existe una relación directa entre los objetivos que la entidad desea lograr, los componentes del sistema de control interno (que representan lo que la organización necesita para lograr los objetivos), y su estructura organizacional (unidades operativas, entidades legales, etc.).

El control interno en MAPFRE involucra a todas las personas, independientemente del nivel profesional que ocupen en la organización, las cuales en conjunto contribuyen a proporcionar una seguridad razonable en alcanzar los objetivos establecidos principalmente respecto a:

- **Objetivos operativos:** eficacia y eficiencia de las operaciones, diferenciando las operaciones propias de la actividad aseguradora (suscripción, siniestros, reaseguro e inversiones, principalmente), como las operaciones y funciones soporte (recursos humanos, administración, comercial, legal, tecnología, etc.).
- **Objetivos de información:** confiabilidad de la información (financiera y no financiera, y tanto interna como externa) respecto a su fiabilidad, oportunidad o transparencia, entre otros.
- **Objetivos de cumplimiento:** cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La integración del Sistema de Control Interno en la estructura organizativa se realiza bajo el modelo de tres líneas de defensa, asignando responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos del control interno de acuerdo a dicho modelo:

1. Una primera línea de defensa constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte que son responsables de mantener un control efectivo en las actividades que desarrollan, como parte inherente de su trabajo del día a día. Son, por tanto, los que asumen los riesgos y los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que llevan a cabo y para garantizar que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.
2. Una segunda línea de defensa integrada por las funciones clave de Gestión de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento y otras funciones de aseguramiento, quienes aseguran el funcionamiento del control interno.
3. Una tercera línea de defensa constituida por Auditoría Interna, que realiza la evaluación independiente de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno, y que comunica eventuales deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas, incluyendo los Directivos y órganos de gobierno según corresponda.

¹ Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

El Sistema de Control Interno de la Entidad se integra y organiza en torno a cinco componentes: Entorno de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Supervisión y consta de mecanismos y controles que están presentes en todas las actividades de la organización, encontrándose plenamente integrado en la estructura organizativa de la Entidad.

B.4.2. Función de Cumplimiento

La Función de Cumplimiento tiene como objetivo que la Entidad opere dentro del marco de cumplimiento normativo, a fin de conseguir un entorno global de cumplimiento. A tales efectos, asume la responsabilidad de asesorar al órgano de administración sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Entidad, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna. Realiza, asimismo, la identificación y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad y la identificación y evaluación del riesgo de incumplimiento.

La estructura organizativa de la Función de Cumplimiento se establece atendiendo a los requerimientos normativos concretos que le afectan, así como al principio de proporcionalidad en función del volumen de negocio, naturaleza y complejidad de los riesgos asumidos por la Entidad, llevando a cabo su propia estrategia de implantación y desarrollo de la Función, conforme a los criterios de referencia trasladados desde la Dirección Corporativa de Cumplimiento.

La Función de Cumplimiento se encuentra externalizada en MAPFRE S.A., si bien existe un responsable de la función en la Entidad que vela por el correcto funcionamiento de la misma. Las condiciones bajo las que se presta dicha externalización se pueden encontrar en el apartado B.7.

La Política de Cumplimiento de la Entidad, aprobada por el órgano de administración el 27 de marzo de 2014 y revisada anualmente, recoge detalladamente el alcance de la función, su estructura, las responsabilidades asignadas, así como los procedimientos de información establecidos. La gestión de los riesgos legal y de incumplimiento se lleva a efecto conforme a la metodología común definida por la Dirección Corporativa de Cumplimiento.

B.5. Función de Auditoría Interna

Auditoría Interna constituye la tercera línea de defensa del modelo de gestión de riesgos, debiendo ésta aportar garantía independiente de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno.

Con dicho objetivo el Área Corporativa de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE depende funcionalmente del Consejo de Administración de MAPFRE S.A. a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento y, en particular, de la Presidencia de éste. La Dirección de los Servicios y Unidades de Auditoría dependen (funcional y jerárquicamente) del Director General de Auditoría Interna, garantizando de esta manera la independencia de la función.

La Política de Auditoría Interna, aprobada y actualizada por el Consejo de Administración, establece la misión, funciones y atribuciones del Área de Auditoría Interna en el Grupo MAPFRE, así como los principios en los que se fundamenta su estructura.

Por otro lado, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo establece el marco de relaciones entre el Área de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE y el Comité de Auditoría y Cumplimiento, la Presidencia, la Alta Dirección y las Direcciones de las Unidades de Negocio, Áreas Regionales, Áreas Corporativas, funciones de aseguramiento y los auditores externos. Asimismo, incluye los derechos y obligaciones

de los auditores internos y su Código Ético donde se recogen las reglas de conducta de los auditores basadas en la integridad y honorabilidad, la objetividad, la confidencialidad y la aptitud.

Del mismo modo, uno de los principales objetivos del Estatuto es comunicar las principales actividades de auditoría interna, el tratamiento de los informes de auditoría y sus recomendaciones, y cualquier otra circunstancia de carácter general relacionada con la actividad de auditoría interna, la cual debe ser desarrollada exclusivamente por los Servicios y Unidades de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE.

La política y el Estatuto se revisan al menos anualmente. Todos los cambios que se realicen en dichas revisiones son aprobados por los órganos de gobierno correspondientes de MAPFRE S.A.

B.6. Función Actuarial

La Dirección Actuarial es responsable de los cálculos matemáticos, actuariales, estadísticos y financieros que permiten determinar las tarifas y las provisiones técnicas. Además, participa en la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital en las entidades aseguradoras en estrecha colaboración con la Dirección de Riesgos. Adicionalmente la Dirección Actuarial se encarga de la Función Actuarial.

El responsable de la Dirección Actuarial de la Entidad, nombrado por el Consejo de Administración, es el máximo responsable de la Función Actuarial dentro de esta Unidad de Negocio realizando, entre otras, las tareas que la legislación aseguradora establece para la misma:

El responsable de la Dirección Actuarial de la Entidad, nombrado por el Consejo de Administración, es el máximo responsable de la Función Actuarial dentro de esta Unidad de Negocio realizando, entre otras, las tareas que la legislación aseguradora establece para la misma:

- Coordina el cálculo de las provisiones técnicas.
- Se cerciora de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evalúa la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Coteja las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- Informa al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.
- Se pronuncia sobre la política de suscripción y la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuye a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital.

La Función Actuarial se encuentra externalizada en MAPFRE S.A, si bien existe un responsable de la función en la Entidad que vela por el correcto funcionamiento de la misma. Las condiciones bajo las que se presta dicha externalización se pueden encontrar en el apartado B.7.

La Dirección Corporativa Actuarial del Grupo MAPFRE se encarga de la fijación de principios y directrices generales de actuación que tengan en cuenta las mejores prácticas estadísticas y actuariales dentro del Grupo MAPFRE, con el objetivo de coordinar y homogeneizar las cuantificaciones actuariales dentro del Grupo.

Asimismo, la Dirección Corporativa Actuarial vela por el cumplimiento de los principios y directrices generales de actuación en valoraciones actuariales, promoviendo actuaciones correctoras en aquellos casos en los que o bien se detecten irregularidades en determinadas cuantificaciones, o no se sigan las directrices generales marcadas por la misma.

B.7. Externalización

Desde el 20 de octubre de 2015, la Entidad cuenta con una Política de Externalización de funciones y/o actividades aseguradoras, aprobada y revisada anualmente por su órgano de administración, que es acorde con la Política de Externalización del Grupo aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. En esta política se establecen los principios generales, las tareas, procesos y asignación de responsabilidades en el caso de que se acuerde la externalización de una función y/o actividad crítica o importante.

Asimismo, con fecha 26 de marzo de 2021, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó la Política de Externalización en la nube, complementaria de la anterior.

El principio básico que establece la Política de Externalización es que la Entidad seguirá siendo plenamente responsable del cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven de las funciones o actividades que pudieran llegar a ser externalizadas, de la misma manera que si fueran realizadas internamente en la Entidad.

Conforme a lo establecido en la citada Política de Externalización, con fecha 14 de junio de 2017 y 23 de junio de 2016, el Consejo de Administración de la Entidad acordó externalizar las Funciones Actuarial y de Cumplimiento respectivamente, para su prestación por MAPFRE S.A., entidad ubicada en España, procediendo asimismo a nombrar a los responsables de su seguimiento.

Asimismo, la Entidad acordó la externalización de la actividad de inversión de activos y gestión de carteras de inversión en MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., entidad ubicada en España y perteneciente al Grupo MAPFRE. Esta entidad gestiona las carteras de instrumentos financieros con un nivel de granularidad que permite gestionar de manera adecuada los riesgos y adaptar la gestión cuando las especificidades del negocio así lo requieran.

En cumplimiento de la citada Política de Externalización el responsable del seguimiento de la función fundamental externalizada informa anualmente al Consejo sobre el desempeño y resultados de la prestación de servicios del proveedor y el cumplimiento de las obligaciones encomendadas, conforme a la normativa interna de la Entidad que regula la función fundamental y/o actividad crítica o importante externalizada.

La estructura de gobierno existente garantiza que la Entidad mantiene un control suficiente sobre las funciones y/o actividades críticas o importantes que han sido externalizadas, en los términos establecidos en la normativa de Solvencia II.

B.8. Cualquier otra información

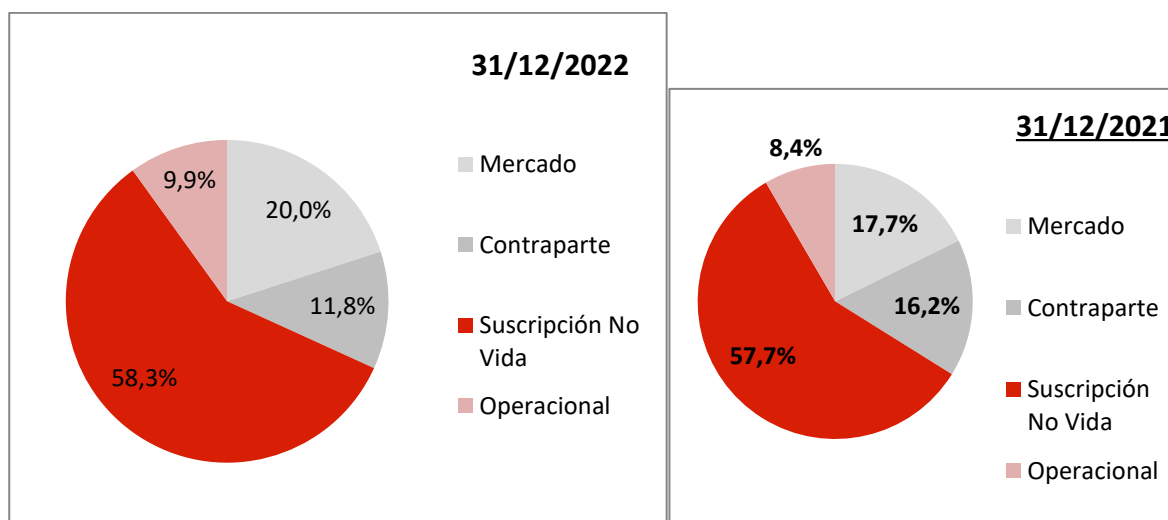
No hay otra información significativa sobre el sistema de gobernanza no incluida en los apartados anteriores.

C. Perfil de riesgo

La Entidad calcula el Capital de solvencia obligatorio (SCR) de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar. Este SCR, total y para las principales categorías de riesgos, se considera una buena medida de la exposición al riesgo ya que reconoce la carga de capital que corresponde a los principales riesgos (como los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional).

Como se explica más adelante en los apartados C.4 y C.6, la exposición a otros riesgos no incluidos en el cálculo del SCR de la fórmula estándar (como por ejemplo el riesgo de liquidez) no se considera significativo, aplicando la Entidad además medidas efectivas para su gestión y mitigación.

Los siguientes gráficos muestran la composición del SCR de la Entidad para los diferentes módulos de riesgo a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Más información sobre el cálculo del SCR puede ser encontrada en el apartado E.2:



Como puede observarse en 2022 los riesgos principales a los que está sujeta la Entidad son los de suscripción No Vida y mercado, suponiendo un 78,3% del SCR total.

En el ejercicio 2022 han aumentado su participación relativa los riesgos de suscripción No Vida, mercado y operacional, mientras que ha disminuido su participación relativa el riesgo de contraparte. En el apartado E.2.1 se amplía esta información.

Respecto a las medidas utilizadas para evaluar los principales riesgos dentro de la Entidad en 2022 no se han producido cambios significativos.

Otros riesgos a los que está expuesta la Entidad son el riesgo de Inflación, Ciber Riesgos, Subida significativa de los gastos, Riesgos socio-políticos y Nuevos competidores. Así mismo, la Entidad identifica riesgos emergentes como aquellos a los que espera enfrentarse en un plazo más largo (5-10 años), entre los que estarían el riesgo de Cambio climático, riesgo de Productos y servicios y el riesgo de Inestabilidad y crisis financieras por conflictos y escasez de recursos. El detalle de estos riesgos se recoge en el apartado C.6.

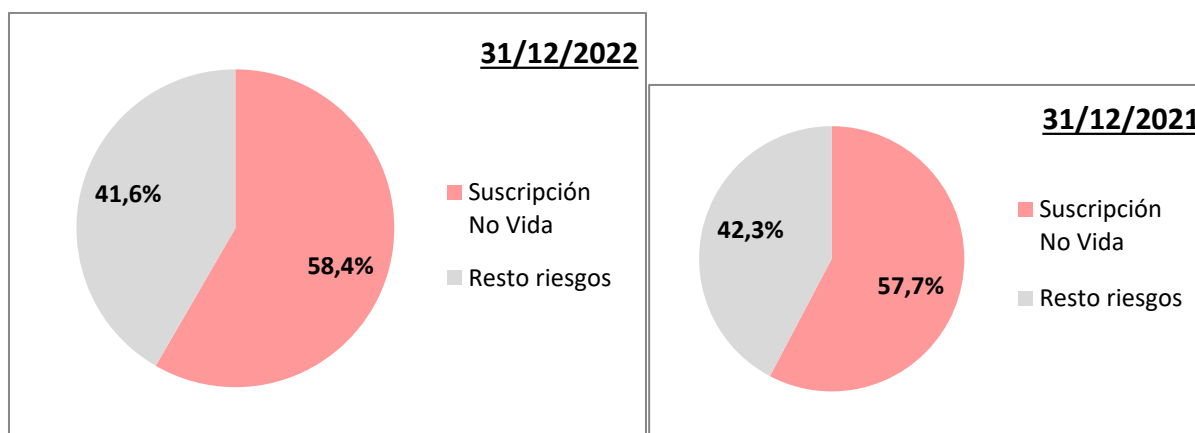
A continuación se describe para las principales categorías de riesgo el grado de exposición al mismo, las técnicas de gestión y mitigación, así como las posibles concentraciones significativas.

C.1. Riesgo de Suscripción

Riesgo de suscripción es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

Exposición

El riesgo de suscripción a 31 de diciembre de 2022 supone un 58,4% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, cuyo detalle y la variación respecto al ejercicio anterior se presentan en los gráficos siguientes:



Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad minimiza el riesgo de suscripción a través de las siguientes medidas:

- Establecimiento de directrices, límites y exclusiones en la suscripción de los riesgos: la Entidad establece en sus manuales o políticas directrices, límites de autorización y exclusiones para reducir el riesgo de suscripción no deseado y la exposición máxima aceptable a concentraciones de riesgos específicos.
- Fijación de una prima suficiente: la suficiencia de las primas es un elemento de especial importancia y su determinación se sustenta en cálculos actuariales.
- Dotación adecuada de las provisiones técnicas: la adecuada gestión de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones técnicas son principios básicos de la gestión aseguradora. Las provisiones técnicas son calculadas por los equipos actuariales de la Entidad y su importe se valida por una parte independiente que no ha participado en el cálculo. La constitución de provisiones técnicas está regulada por una política específica.
- Utilización del reaseguro: la Entidad, a través de su Departamento de Reaseguro, es responsable de identificar adecuadamente el nivel de transferencia de riesgo apropiado para sus límites de riesgo previamente definidos y de diseñar el tipo de programa de reaseguro más adecuado teniendo en cuenta su perfil y Apetito de Riesgo, contando para ello además con la asesoría técnica que proporciona MAPFRE RE. La Entidad determina sus necesidades de reaseguro y las comunica a MAPFRE RE para establecer de forma conjunta la estructura y condiciones óptimas de los contratos de cesión.

A 31 de diciembre de 2022 la Entidad había cedido en reaseguro el 15,3% de sus primas según cuentas anuales y el 8,9% de sus provisiones técnicas de Solvencia II.

Con periodicidad mínima anual se revisan y actualizan, si procede, los procedimientos de gestión del reaseguro.

Destacar que la Función Actuarial de la Entidad expresa en el informe que emite con una periodicidad mínima anual su opinión sobre la política de suscripción, la suficiencia de las tarifas y de las provisiones técnicas, así como la adecuación de las coberturas de reaseguro contratadas.

Concentración

La Entidad aplica límites que le permiten controlar el nivel de concentración del riesgo de suscripción y emplea contratos de reaseguro para reducir el riesgo de suscripción derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación. Esto también se ve facilitado por la compra de reaseguro de forma individual.

Las mayores exposiciones al riesgo de suscripción derivan de las catástrofes naturales o producidas por el hombre. En España este riesgo está minorado por el Consorcio de Compensación de Seguros que hace frente a los riesgos extraordinarios derivados de fenómenos de la naturaleza y del terrorismo.

Adicionalmente, para mitigar el riesgo catastrófico se contratan coberturas reaseguradoras específicas complementarias, en su caso, a los sistemas de protección catastrófica requeridos por la normativa española. La Entidad dispone de informes especializados de exposición catastrófica, generalmente realizados por expertos independientes, que estiman el alcance de las pérdidas en caso de ocurrencia de un evento catastrófico. La suscripción de los riesgos catastróficos se realiza considerando esta información, el capital económico del que dispone la compañía que los suscribe y la capacidad de reaseguro que se decida contratar para su mitigación.

Transferencia de riesgo a entidades con cometido especial

La Entidad no transfiere riesgos de suscripción a entidades con cometido especial.

C.2. Riesgo de Mercado

Riesgo de mercado es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

Exposición

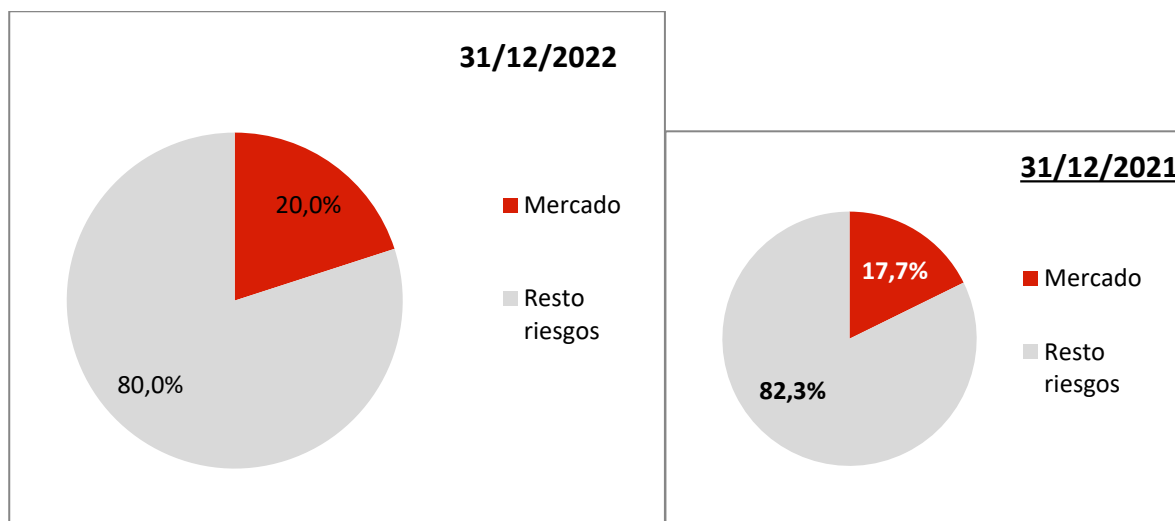
A continuación se presenta un desglose de las inversiones de la Entidad por categorías de activos:

Inversiones	Inversiones a 31/12/2022	% Inversiones	Inversiones a 31/12/2021	% Inversiones
Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0
Inversiones financieras	149.598	100%	132.440	100%
Renta Fija	98.375	65,8%	79.000	59,7%
Renta Variable	31	0,0%	31	0,0%
Organismos de inversión colectiva	7.160	4,8%	8.289	6,2%
Participaciones en empresas vinculadas	43.732	29,2%	45.120	34,1%
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	300	0,2%	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0
Otras inversiones	0	0	0	0
Total	149.598	100%	132.440	100%

Datos en miles de euros

Destacar que a 31 de diciembre de 2022 un 94,9% de las inversiones en renta fija tienen calificación crediticia clasificada como grado de inversión, correspondiendo un 59,1% a deuda pública soberana (20,8% a deuda soberana de España).

El riesgo de mercado a 31 de diciembre de 2022 supone un 20,1% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes su variación respecto al ejercicio anterior:



Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad mitiga su exposición a los riesgos de mercado mediante: i) una gestión prudente de inversiones caracterizada por una gran proporción de valores de renta fija de elevada calidad crediticia; ii) la congruencia monetaria entre activos y pasivos, y iii) el establecimiento de límites por exposición, tanto genéricos como específicos (dichos límites están establecidos en el Plan de Inversiones, aprobado por el Consejo de Administración, que se revisa con una periodicidad mínima anual).

En la gestión de las carteras de inversión se realiza una gestión activa y sólo condicionada por las normas legales y las limitaciones internas del riesgo en la que se asume un cierto grado de riesgo de mercado de acuerdo con lo expuesto a continuación:

- La duración modificada es una variable de gestión del riesgo de tipo de interés que está condicionada a los límites establecidos en el Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración para las carteras con gestión libre, así como la duración modificada de los pasivos en el caso de que existan compromisos a largo plazo con los asegurados.
- El riesgo de diferencial y de concentración se mitiga por la elevada proporción de valores de renta fija con calificación crediticia clasificada como grado de inversión y mediante la diversificación por emisores.
- Las inversiones en acciones están sujetas a un límite máximo de la cartera de inversiones y a límites por emisor.
- La exposición al riesgo de tipo de cambio se minimiza en el caso de los pasivos aseguradores, pudiendo admitirse una exposición a este riesgo no superior a un porcentaje fijo establecido en el Plan de Inversiones anual por motivos meramente de gestión de inversiones. Asimismo, se busca una congruencia entre las divisas en las que están denominados los activos y los pasivos, permitiéndose utilizar otras divisas que ofrezcan una correlación estrecha, cuando ello sea necesario.
- En el caso del riesgo de inmuebles, destacar que la totalidad de la cartera de inmuebles a valor de mercado está destinado a oficinas propias.
- Las limitaciones de riesgo están establecidas en términos cuantitativos medidos considerando variables fácilmente observables. No obstante, también se realiza un análisis del riesgo en términos probabilísticos en función de las volatilidades y correlaciones históricas.

Concentración

La mayor concentración de las inversiones es, además de la participación en las propias compañías filiales, en la deuda pública europea.

C.3. Riesgo de Crédito

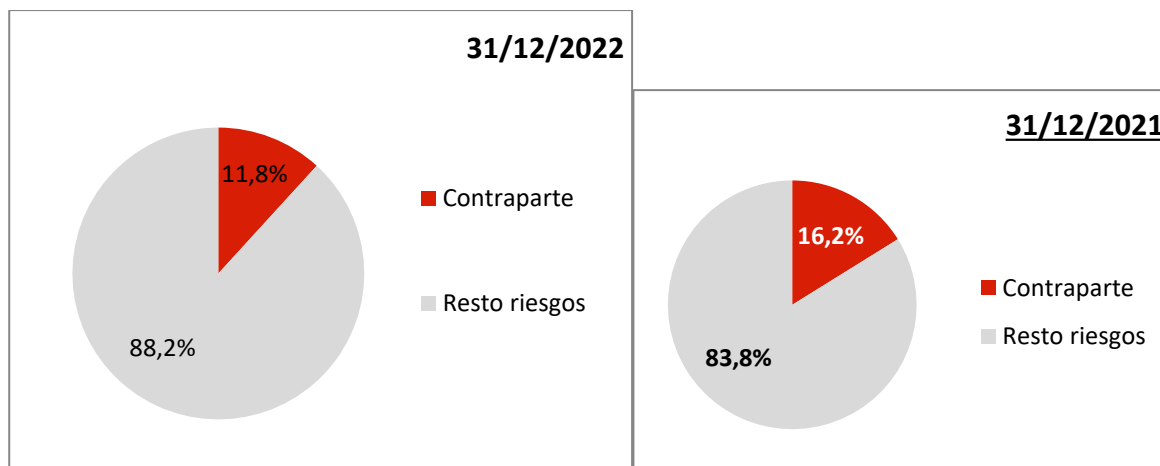
Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

El riesgo de crédito incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar recoge:

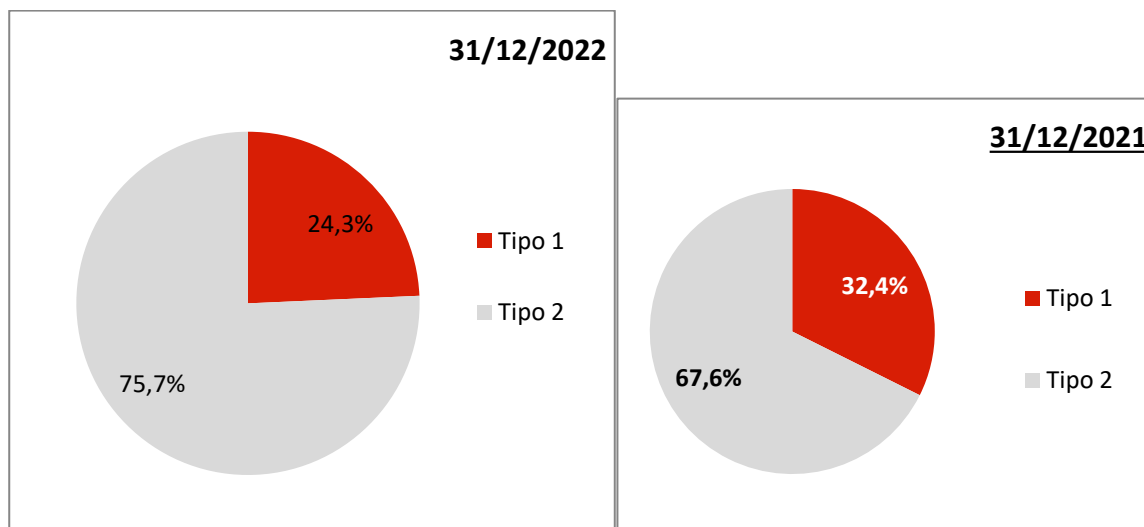
- El riesgo de diferencial y de concentración, recogido en el presente informe en el apartado C.2 riesgo de mercado.
- El riesgo de incumplimiento de contraparte, distinguiendo dos tipos de exposiciones:
 - Exposiciones de tipo 1: donde las entidades generalmente cuentan con calificación crediticia e incluye los contratos de reaseguro, los contratos de permuta financiera (o SWAPS) y el efectivo en bancos.
 - Exposiciones de tipo 2: incluye las cuentas a cobrar de intermediarios y las deudas de tomadores de seguros, entre otros.
 -

Exposición

El riesgo de incumplimiento de contraparte a 31 de diciembre de 2022 supone un 11,8% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes la variación respecto al ejercicio anterior:



Por otro lado, la evolución en la composición de cada uno de los tipos de exposiciones se muestra en los siguientes gráficos:



Técnicas de gestión y mitigación

La Política de Gestión de Riesgo de Crédito establece límites de exposición en relación con la calificación crediticia de la contraparte, así como un sistema de seguimiento y notificación de la exposición a este riesgo.

En el caso de las contrapartes reaseguradoras, la estrategia de la Entidad es la de ceder negocio a reaseguradores de probada capacidad financiera, reasegurando, con carácter general, con entidades con una calificación de solvencia financiera no inferior a "Alto" (nivel de calidad crediticia 2). El Comité de Security del Grupo se encarga del seguimiento de las principales exposiciones a las contrapartes reaseguradoras.

Los principios básicos de obligado cumplimiento, que inspiran la gestión del uso del reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo, son la optimización de condiciones y del consumo de capital, la solvencia de las contrapartes, la transferibilidad efectiva del riesgo y la adecuación del nivel de transferencia de riesgos.

Concentración

Las mayores exposiciones al riesgo de incumplimiento de contraparte se encuentran en entidades financieras y de reaseguro, estableciéndose límites relacionados con la calidad crediticia de las contrapartes y realizando un seguimiento sobre su evolución.

En relación con el reaseguro, la mayor concentración se encuentra en reaseguradores del Grupo que, a su vez, cuentan con un amplio cuadro diversificado de reaseguradores.

C.4. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

Exposición

El riesgo de liquidez no se incluye en el cálculo del SCR de la fórmula estándar.

La exposición al riesgo de liquidez se considera baja teniendo en cuenta las entradas y salidas esperadas de flujos de caja y la estrategia de inversión prudente recogida en la Política de Inversión que se caracteriza por una elevada proporción de valores de renta fija de elevada calidad crediticia que cotizan en mercados líquidos.

Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad cuenta con la Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y la Política de Gestión de Activos y Pasivos que suponen el marco de referencia para la actuación respecto a la gestión del riesgo de liquidez. La Política de Gestión del Riesgo de Liquidez establece que se debe disponer en todo momento de un volumen de activos líquidos de gran calidad, líneas de crédito y entradas previstas de efectivo suficientes para cubrir las salidas de efectivo esperadas para cada uno de los siguientes 30 días.

La actuación general se basa en mantener saldos en tesorería por importes suficientes para cubrir los compromisos derivados de las obligaciones con los asegurados y los acreedores. Así, a 31 de diciembre de 2022, el saldo en cuentas anuales en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes ascendía a 37.546 miles de euros (48.075 miles de euros en el año anterior), equivalente al 20,1% del total de inversiones financieras y tesorería.

Adicionalmente, la mayor parte de las inversiones en renta fija tienen una elevada calificación crediticia y son negociables en mercados organizados, lo que otorga una gran capacidad de actuación ante potenciales tensiones de liquidez. La Entidad confía en que su posición de liquidez le permitirá soportar las presiones de liquidez que pueden presentarse en los próximos meses.

Finalmente, el riesgo de liquidez ante eventos extremos se minimiza con la utilización del reaseguro como técnica para reducir las concentraciones al riesgo de suscripción y la selección de reaseguradores de elevada calidad crediticia.

Concentración

No se han identificado concentraciones de riesgo en relación con el riesgo de liquidez.

Beneficios esperados incluidos en las primas futuras

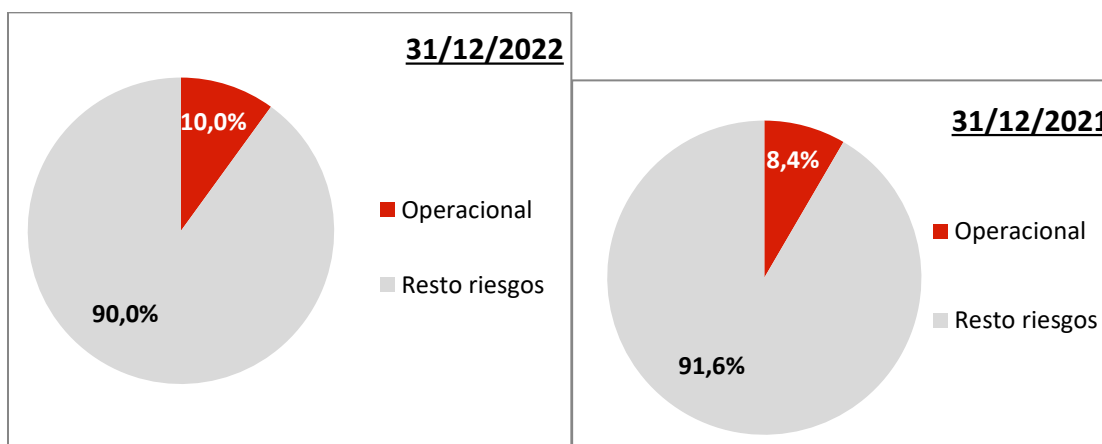
En el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas no se han tenido en cuenta los beneficios esperados incluidos en las primas futuras (como menor valor de la mejor estimación en caso de ser positivos o mayor valor en caso de pérdidas esperadas).

La Entidad no considera el negocio futuro ya que por las características de su negocio no se producen renovaciones tácitas y la práctica totalidad de su cartera debe ser objeto de renegociación en cada renovación.

C.5. Riesgo Operacional

Exposición

El riesgo operacional a 31 de diciembre de 2022 supone un 10,0% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes su variación respecto al ejercicio anterior:



Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad cuenta con sistemas para el seguimiento y control del riesgo operacional, si bien la posibilidad de sufrir pérdidas operacionales no puede ser excluida dada la dificultad de previsión y cuantificación de este tipo de riesgo.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un análisis cualitativo dinámico por procesos, de forma que los gestores de cada área o departamento identifican y evalúan los riesgos potenciales que afectan tanto a los procesos de negocio como de soporte.

Dicho análisis considera la autoevaluación de riesgos, la documentación de manuales de controles internos en los que se identifican los controles asociados a riesgos, la evaluación de la efectividad de los controles y la gestión de medidas correctoras establecidas para mitigar o reducir los riesgos y/o mejorar el entorno de control.

En la monitorización de riesgos y controles desarrollada en el ejercicio 2022 se ha observado que se ha producido una leve mejoría de la criticidad de los riesgos analizados, así como de la efectividad de los controles vinculados a los riesgos, encontrándose ambos indicadores dentro de los niveles aceptables establecidos.

Adicionalmente, la Entidad ha implementado el procedimiento de reporte y registro de eventos de pérdida operacional para su categorización y seguimiento mediante el cual los empleados de la primera línea de defensa informan a la Dirección de Riesgos sobre los eventos o incidentes de riesgo operacional ocurridos en la Entidad. Las Direcciones de Riesgos en las Entidades mantienen un registro los eventos ocurridos, coordinan con las áreas responsables los planes de acción necesarios para su gestión e informan trimestralmente a la Dirección Corporativa de Riesgos. La Dirección Corporativa de Riesgos reporta trimestralmente al Comité de Riesgos y Sostenibilidad, garantizándose que la información relevante respecto a riesgos operacionales es notificada a los Órganos de Gobierno del Grupo.

Concentración

No se han identificado concentraciones de riesgo en relación con el riesgo operacional, excepto por los sistemas informáticos que la Entidad utiliza para la gestión y suscripción de sus pólizas de seguros. Una indisponibilidad prolongada de estos sistemas podría tener un impacto negativo en las operaciones, pero esta posibilidad se considera remota, puesto que existen mecanismos probados de continuidad de negocio que los mitigarían.

C.6. Otros riesgos significativos

Con carácter adicional al tratamiento cuantitativo de los riesgos de Solvencia II, y dentro del proceso anual de identificación de riesgos, al inicio de cada año la Dirección de Riesgos promueve entre las áreas o departamentos principales la identificación de los riesgos materiales que pueden afectar a la marcha de la Entidad a lo largo del periodo contemplado en su plan de negocio, así como los riesgos emergentes que puede enfrentar tanto la industria aseguradora como MAPFRE a más largo plazo (5-10 años).

C.6.1. Riesgos materiales

Respecto a los principales riesgos que han sido identificados a comienzo de 2023 como riesgos que la Entidad enfrenta en el periodo contemplado en su plan de negocio y que podrían afectar significativamente a los resultados empresariales destacan:

Inflación y entorno macroeconómico

El actual periodo de alta inflación comenzó en 2021 como consecuencia de tensiones por el lado de la oferta (con especial mención al impacto directo a través del componente energético y de la falta de componentes que retroalimenta el problema de producción). El traslado de los costes de producción a los precios y a los salarios produce efectos de segundo orden, provocando un prolongamiento del periodo inflacionista cuya intensidad y duración son todavía inciertos. De cara a contrarrestar las fuerzas inflacionarias, los bancos centrales han comenzado un movimiento abrupto de subidas de tipos de interés hasta alcanzar niveles no vistos desde hace 15 años y que continúan en aumento. El nivel máximo de tipos de interés dependerá de la medida en que este aumento sea suficiente para suavizar las tensiones inflacionistas.

Desde un punto de vista del sector (re)asegurador, el riesgo de inflación procede de niveles no anticipados que impactan con carácter general al negocio de no vida a través de un aumento de los gastos de siniestralidad, provocando que la prima cobrada no sea suficiente para atender los siniestros y gastos vinculados. Del mismo modo, el aumento en los tipos de interés reduce el valor de la cartera de inversiones financieras de las entidades, afectando de manera particular a las entidades de vida.

En todo caso, un aumento de la inflación supone una pérdida de la capacidad de compra de las familias, con lo que su impacto podría afectar a la suscripción de nuevos productos, tanto de vida como de no vida.

Para contrarrestar esta situación, MAPFRE aplica una prudente selección y tarificación de riesgos, así como una política de inversiones caracterizada por una proporción de renta fija con rentabilidad vinculada a la inflación local o la tasa oficial de rentabilidad de los bancos centrales que permiten contar con recursos suficientes para atender a los asegurados incluso en situaciones de inflación no previstas.

Además, la Entidad ha desarrollado un conjunto de actuaciones que incluyen:

- Monitorización continua de la evolución de los costes medios y de los impactos potenciales en el negocio. Informe mensual de siniestralidad.
- Incremento de tarifas.
- Reducción de costes internos.
- Los presupuestos ya asumen subidas de tarifas de proveedores y, por tanto, también de las primas de la compañía.

Riesgo de ciberseguridad

Los riesgos de ciberseguridad o CiberRiesgos son los riesgos asociados al desarrollo de una actividad de negocio, incluyendo la gestión y el control de datos, en un entorno digital o "Cíber". Estos riesgos emanan del uso, tratamiento y transmisión de datos electrónicos mediante sistemas de información, redes de comunicaciones y la propia Internet, y engloban los daños físicos provocados por CiberIncidentes, así como los fraudes cometidos por el uso inapropiado o indebido de los datos.

El Grupo MAPFRE, a través de la Dirección Corporativa de Seguridad, cuenta con capacidades avanzadas destinadas a protegerle frente a los CiberRiesgos y a aumentar la resiliencia digital de la compañía. Para ello dispone de un Centro de Control General (CCG-CERT), integrado en la red FIRST y en el grupo CSIRT.es. que actúa como Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) Global y permite monitorizar continuamente (24 horas, 7 días) tanto la situación de seguridad de la plataforma tecnológica de MAPFRE, como la información de su propiedad accesible en sistemas de terceros, posibilitando la detección temprana de eventuales CiberIncidentes y la respuesta ágil a los mismos. El CCG-CERT está certificado en las normas ISO 9001, ISO 27001 e ISO 22301.

MAPFRE S.A. cuenta con una Póliza de Seguro de Ciberseguridad que cubre diversos Riesgos de Ciberseguridad para todas las Empresas del Grupo.

En 2021 se aprobó y se puso en marcha el Plan de Ciber Resiliencia (PCR) del Grupo MAPFRE que, con un horizonte de ejecución de 3 años, será el plan director que articule la evolución de MAPFRE en materia de CiberSeguridad, Privacidad, Protección de datos y Resiliencia Operativa Digital. En 2022, destacan las actuaciones relacionadas con la mejora de la protección de los elementos críticos de la plataforma tecnológica, el despliegue de actualizaciones de soluciones tecnológicas de seguridad de la información para la protección de puestos de trabajo y correo electrónico, incluyendo los accesos a entornos en la nube, la definición de la evolución de la arquitectura de protección de los accesos remotos a la red de MAPFRE o el nuevo modelo de acompañamiento de seguridad a proyectos que utilicen metodologías y plataformas ágiles (DevSecOps).

Por otro lado, el incremento del trabajo remoto y la aparición de nuevos mecanismos de ciberataque que explotan debilidades de conocimiento y/o sensibilización requirieron un nuevo impulso de las acciones de desarrollo y evolución de la Cultura de Ciberseguridad. Por ello, se lanzó un nuevo Plan Corporativo de Concienciación y Formación en la materia, con alcance al conjunto del Grupo MAPFRE y que se encuentra en ejecución.

Riesgo de Subida significativa de los gastos

El proceso de transformación de la compañía y de reorganización geográfica de sus negocios que se ha realizado en los últimos años ha supuesto una reducción significativa del volumen de negocio que puede implicar incrementos en el ratio de gastos. A esto hay que añadirle el efecto de las tensiones inflacionistas actuales. Por este motivo es de gran importancia el control y reducción de los gastos que eviten el riesgo de caídas en la rentabilidad de los contratos y en la competitividad de los productos.

Se han puesto en marcha las siguientes iniciativas:

- Estructura de costes inelásticos: el objetivo es mejorar la identificación de los costes inelásticos y reducirlos en aras de garantizar la adecuación de las estructuras de costes en el momento que se produzcan pérdidas significativas de negocio. Se ha centrado en mejorar los costes operacionales y de TI. También se ha simplificado la estructura de los servicios centrales de la entidad.
- Eficiencia Operativa: El objetivo es la mejora de la eficiencia de gastos, especialmente la operacional. Mejorar la competitividad de nuestra oferta de servicios mediante la digitalización y la automatización.

Riesgo socio-políticos

Un año después de su inicio, tanto la duración del conflicto de Ucrania como los efectos económicos que mismo pudiera ocasionar siguen siendo inciertos. Dado que la entidad no tenía ninguna exposición en estos territorios, el impacto directo en las operaciones de suscripción e inversión no es relevante.

Sin embargo, el conflicto ha provocado un aumento en la volatilidad en los mercados financieros y de la inflación a nivel mundial.

En principio, salvo en el improbable caso de una globalización del conflicto, los impactos esperados en la Entidad son los ya observados de caída de valor de las inversiones financieras unidos a una tendencia alcista de los tipos de interés junto al incremento de los precios.

La exposición a la renta variable de nuestra cartera es ya muy reducida y dado que la estructura de nuestras inversiones en renta fija es conservadora, consideramos que, aunque a corto plazo la subida de tipos de interés produjo minusvalías en nuestra cartera en 2022, en el medio plazo esto debe mejorar los resultados financieros de la compañía. Por tanto, las medidas de gestión deben centrarse en el seguimiento continuo de la situación de los mercados financieros en general y de deuda en particular, prestando una especial atención y control a la duración media de nuestra cartera de renta fija.

Respecto a los impactos de la inflación, se contemplan como un riesgo independiente dentro de este apartado.

Riesgo de nuevos competidores

El riesgo de nuevos competidores comprende los riesgos derivados de la inadecuación o fallos producidos por el desconocimiento del mercado en el que se opera, así como la pérdida de posicionamiento e incapacidad de reacción ante los cambios y aparición de nuevos actores en el mercado. Comprende el auge de nuevos canales de distribución para considerar el impacto en la

demanda de productos que podría tener la no adaptación con la suficiente rapidez de los canales de distribución de productos y servicios de la compañía a los cambios experimentados en las preferencias de los clientes motivados por el incremento del uso de dispositivos móviles, el desarrollo del mundo conectado (Internet of Things) y digitalización en general.

En este sentido se han desarrollado las siguientes iniciativas:

- **Relacionamiento con Proveedores:** Se ha definido la estructura y gobierno de gestión de una red de proveedores, sea local o global: selección, uso y seguimiento.
- **Relacionamiento con Clientes:** diseño del customer Journey de la Unidad, con todas sus variaciones por línea de negocio, incluyendo intervenciones de herramientas digitales y soportado por nuestros sistemas core.
- **Procesos:** Modelo operativo soportado por un mapa de procesos y una cadena de valor potente con alto grado de digitalización y automatismos que nos permita ser más eficientes que la competencia en la ejecución y evolución de nuestra propuesta.
- **Plan de Sistemas:** El objetivo es hacer los Modelos de Negocio sostenibles al tener una mayor flexibilidad operativa, capacidad de escala, y reducción del Time to Market y una mayor elasticidad de costes recurrentes. Se utiliza una estrategia Cloud que pretende mejorar la flexibilidad y eficiencia funcional y técnica, con una unificación de las aplicaciones core de prestaciones y emisión y la mejora en la integración con terceros de forma segura y ágil.
- **Gestión del cambio organizacional:** la organización debe orientarse a menos jerarquizada y orientada a proyectos, fomentando la gestión de la capacidad de acuerdo a la priorización de las necesidades del negocio. Desarrollo de nuevas capacidades Conocimientos necesarios para cumplir con los nuevos requerimientos del negocio a corto y medio plazo. La iniciativa se basa en tres pilares: talento, transformación y nuevo liderazgo.

C.6.2. Riesgos emergentes

Los riesgos emergentes constituyen riesgos esperados o posibles, o cambios en el perfil de riesgo actual debido a futuros eventos cuyos impactos son desconocidos o sujetos a una gran incertidumbre. Si bien tanto la posición de solvencia como los Sistemas de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Entidad son sólidos, considerando que el panorama de riesgo está en constante evolución, es importante i) identificar los factores a los que tanto la industria aseguradora como la Entidad se pueden enfrentar a más largo plazo (5-10 años); ii) conocer el grado de preparación con el que se cuenta; y iii) poder adaptarse alcanzando los objetivos y el éxito en los resultados empresariales.

A continuación, se detallan los principales riesgos emergentes, con la descripción de sus posibles impactos en los negocios de la Entidad y de las medidas que está adoptando para responder a estos riesgos:

Riesgo y contexto	Impacto	Medidas	Dimensiones de sostenibilidad				
			Económico	Geopolítico	Medio Ambiental	Social	Tecnológico
<p>Cambio climático</p> <p>El riesgo de cambio climático es el riesgo derivado del cambio a largo plazo en los patrones climáticos promedio que habían configurado los climas locales, regionales y globales de la tierra. Este riesgo se manifestaría principalmente en eventos climáticos extremos (ciclones tropicales, inundaciones, incendios forestales, etc.), en incertidumbre económica por cambios diversos (regulatorios, tecnológicos, sociales, etc.), en la transición hacia una economía baja en carbono y en reclamaciones por responsabilidad medioambiental cuando no se prevengan, mitiguen o revelen los riesgos de cambio climático.</p> <p>Los riesgos derivados del cambio climático se dividen en dos grandes categorías: riesgos físicos y riesgos de transición.</p>	<p>Como aseguradora, se ha identificado los impactos según las categorías de este tipo de riesgo:</p> <p>ALTO - Riesgo físico agudo: Aumento de la gravedad y la frecuencia de fenómenos extremos. Aumento de la responsabilidad por siniestros de seguros.</p> <p>MEDIO-ALTO - Riesgo reputacional: Cambios en las preferencias de los consumidores. Disminución del valor de los activos o de su vida útil, conllevando la amortización, el deterioro de los activos o la retirada anticipada de los activos existentes.</p> <p>MEDIO-ALTO - Riesgo de Mercado: Riesgo de varamiento de activos considerados en la toma de decisiones de inversión. Disminución del valor de los activos o su vida útil, conllevando la amortización o deterioro de los activos o la retirada anticipada de los activos existentes.</p> <p>MEDIO - Riesgo regulatorio actual: Mandatos y regulación de la demanda de productos y servicios. Disminución de los ingresos debido a la reducción de demanda de productos y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La incorporación del cambio climático en la toma de decisiones de la estrategia comercial. - Un detallado conocimiento de los riesgos asegurados (tal como su geolocalización y la característica de sus activos), a fin de realizar una correcta cobertura y selección de la protección catastrófica. - Una adecuada gestión y control de los cúmulos para optimizar el uso de del capital. - La máxima colaboración y transparencia entre asegurado y asegurador para facilitar la mejor evaluación y tarificación. - La contratación de coberturas de reaseguro. 	x	x	x	x	
<p>Productos y servicios</p> <p>La alta volatilidad y velocidad de los cambios en el entorno, en la sociedad y en los mercados en los que se opera (e.g. envejecimiento, digitalización, grandes urbes, nuevas regulaciones, conflictos, aparición de nuevos competidores, etc.) producen cambios drásticos en las conductas de los clientes y cambios en la demanda.</p>	<p>ALTO</p> <p>Inadecuación de los productos y servicios que no atienden a las necesidades de los clientes, con la caída e impacto en resultados</p> <p>La entrada de las grandes tecnológicas, como nuevos competidores no sujetos a regulación específica, puede afectar negativamente a la estabilidad financiera que podría incentivar la asunción de mayores riesgos para poder competir en la captación de clientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia continua de las nuevas tendencias de los clientes, acelerar los procesos de innovación, transformación de los canales de distribución para la atención al cliente y creación de alianzas con Start-Ups y Hubs - Vigilancia del comportamiento de las Insurtech en la industria aseguradora y principales mercados en los que opera el Grupo. 		x		x	x

<p>Inestabilidad y crisis financieras por conflictos y escasez de recursos</p> <p>Agravamiento y multiplicación de conflictos entre países por el control de los recursos naturales (materias primas) o vitales para la subsistencia (agua potable), e incremento de los autoritarismos y populismos.</p>	<p>ALTO</p> <p>Los resultados pueden verse alterados por las fluctuaciones en los mercados financieros en los que se opera, por los cambios en la exposición en los tipos de interés que puede mermar la contratación de productos (vida, ahorro), la rentabilidad de las inversiones, así como en la suficiencia de provisiones técnicas y el incremento de costes y ratio de pérdidas. Adicionalmente, los cambios regulatorios derivados por conflictos pueden ocasionar pérdidas directas por restricciones para operar.</p>	<p>- Identificar los aspectos que puedan afectar social y políticamente al Grupo, así como monitorizar las principales variables macroeconómicas y financieras, con especial énfasis en su impacto sobre la industria aseguradora y sobre la fortaleza financiera del Grupo.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	
--	---	--	----------	----------	----------	----------	--

C.7. Cualquier otra información

C.7.1. Análisis de sensibilidad de los riesgos significativos

La Entidad realiza análisis de sensibilidad del ratio de solvencia a determinadas variables macroeconómicas, entre las que pueden señalarse:

- Tipos de interés (subida y bajada)
- UFR – Ultimate Forward Rate² (disminución)
- Divisa (apreciación del euro)
- Valoración de la renta variable (disminución)
- Diferenciales (“spreads”) corporativos y soberanos (incremento)

A continuación se muestra la sensibilidad del ratio de solvencia a los cambios en estas variables:

	31/12/2022	Variación en puntos porcentuales
Ratio de Solvencia (RS)	204,4%	-
RS en caso de subida del tipo de interés en 100 puntos básicos	200,9%	-3,48 p.p.
RS en caso de bajada del tipo de interés en 100 puntos básicos	208,1%	3,73 p.p.
RS en caso de UFR (Ultimate Forward Rate) 3,40%	204,4%	0,0 p.p.
RS en caso de apreciación del euro en un 10%	201,0%	-3,37 p.p.
RS en caso de caída de la renta variable del 25%	201,4%	-3,02 p.p.
RS en caso de incremento de diferenciales corporativos de 50 puntos básicos	203,6%	-0,76 p.p.
RS en caso de incremento de diferenciales corporativos y soberanos de 50 puntos básicos	202,5%	-1,88 p.p.

p.p.: puntos porcentuales

C.7.2. Otras cuestiones

Posiciones fuera de balance

No existen exposiciones significativas a los riesgos anteriores derivadas de posiciones fuera de balance.

² El UFR es el tipo de interés a largo plazo que se utiliza como referencia para construir la curva de tipos de interés en los plazos en los que ya no existen indicadores de mercado. El UFR que se ha utilizado en los cálculos de solvencia a 31/12/2022 es 3,45%.

D. Valoración a efectos de solvencia

D.1. Activos

El modelo de balance a 31 de diciembre de 2022 presentado se ajusta al de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna de “Valor contable” al presentar ambos modelos estructuras de balance diferentes. Como consecuencia de este hecho se producen diferencias de clasificación en algunos epígrafes entre los datos incluidos en las cuentas anuales y los incluidos en la columna de “Valor contable”.

Activos (*)	Valor Solvencia II 2022	Valor Contable 2022
Fondo de comercio		0
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		32.217
Activos intangibles	0	954
Activos por impuestos diferidos	21.674	5.869
Superávit de las prestaciones de pensión	0	0
Inmovilizado material para uso propio	5.405	3.478
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión y otros organismos de inversión colectiva)	149.598	170.397
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	0	0
Participaciones en empresas vinculadas	43.732	64.539
Acciones	31	31
Acciones - cotizadas	0	0
Acciones - no cotizadas	31	31
Bonos	98.375	98.375
Bonos Públicos	55.178	55.178
Bonos de empresa	39.279	39.279
Bonos estructurados	3.918	3.918
Valores con garantía real	0	0
Organismos de inversión colectiva	7.160	7.160
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los equivalentes al efectivo	300	300
Otras inversiones	0	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices, fondos de inversión y otros organismos de inversión colectiva	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	88	97
Préstamos sobre pólizas	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0	0
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	88	97
Importes recuperables de reaseguros de:	9.762	17.421
No Vida, y enfermedad similar a No Vida	9.762	17.421
No Vida, excluida enfermedad	9.762	17.421
Enfermedad similar a No Vida	0	0
Vida, y enfermedad similar a Vida, excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión y otros organismos de inversión colectiva	0	0
Enfermedad similar a Vida	0	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión y otros organismos de inversión colectiva	0	0
Vida vinculados a índices y fondos de inversión y otros organismos de inversión colectiva	0	0

Activos (*)	Valor Solvencia II 2022	Valor Contable 2022
Depósitos en cedentes/Depósitos constituídos por Reaseguro Aceptado	2.843	2.843
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	44.151	44.151
Créditos a cobrar de reaseguro	0	0
Cuentas a cobrar (comerciales no de seguros)	7.316	7.316
Acciones propias (tenencia directa)	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	37.546	37.546
Otros activos, no consignados en otras partidas	26.245	26.245
TOTAL ACTIVO	304.628	348.534

Datos en miles de euros

A continuación se detallan las valoraciones de los activos significativos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022. La valoración correspondiente a aquellos epígrafes que no presentan diferencias entre los criterios establecidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA) y Solvencia II se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2022

Fondo de comercio

De acuerdo con el criterio de Solvencia II el Fondo de comercio se registra a cero, a diferencia del criterio establecido por el PCEA donde el mismo se valora por su coste corregido por los posibles deterioros.

Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

La valoración económica de los flujos asociados a los Costes de adquisición forma parte de las Provisiones técnicas bajo criterios de Solvencia II, a diferencia de la presentación que se realiza en la normativa PCEA donde aparecen recogidos en este epígrafe.

Activos intangibles

A efectos del balance económico de Solvencia II los Activos intangibles distintos al Fondo de comercio deben ser reconocidos con valor distinto de cero únicamente si pueden ser vendidos de forma separada y se puede demostrar la existencia de un valor de mercado para activos iguales o similares. La Entidad presenta en este epígrafe básicamente Aplicaciones informáticas para las que se considera no se cumplen las condiciones establecidas en la normativa de solvencia antes mencionada, motivo por el que se presentan con valor cero.

Activos por impuestos diferidos

De acuerdo a la normativa de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de solvencia. Estos impuestos diferidos se valoran como la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados conforme a Solvencia II y los valores asignados a los mismos según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.

La Entidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por un valor contable de 5.869 miles de euros en 2022, mientras que en el balance económico de Solvencia II el importe es de 21.674 miles de euros.

Contablemente los impuestos diferidos corresponden a las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables.

La diferencia entre el “Valor de Solvencia II” y el “Valor Contable” de los Activos por impuestos diferidos se explica principalmente por las diferencias de valoración de las siguientes partidas:

Activos por Impuestos Diferidos Solvencia	Importe
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	7.710
Activos intangibles	206
Participaciones en empresas vinculadas	5.202
Importes recuperables de reaseguros	1.786
Margen de Riesgo	899
Otros préstamos	2
TOTAL	15.805

Datos en miles de euros

Inmovilizado material para uso propio

De acuerdo con los criterios de Solvencia II el Inmovilizado material debe ser valorado a valor razonable. A los efectos de la determinación del valor razonable de los inmuebles de uso propio, se considera como valor de mercado el correspondiente a las tasaciones realizadas periódicamente por entidades tasadoras independientes autorizadas, conforme a lo establecido por los organismos supervisores.

Bajo PCEA el Inmovilizado material para uso propio se registra por el coste de adquisición o producción corregido por la Amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

Por este motivo, la diferencia de valoración entre los dos criterios ha supuesto el reconocimiento de un mayor valor de los Inmuebles en el balance bajo Solvencia II por importe de 1.851 miles de euros, en comparación con el “Valor Contable”.

Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión y otros organismos de inversión colectiva)

Todas las inversiones han de ser valoradas a valor razonable a efectos del balance económico de Solvencia II, con independencia de la cartera contable en la que hayan sido clasificadas. En la determinación de este valor razonable se aplica como referencia el concepto de valor razonable recogido en la NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”.

Así, la NIIF 13 define valor razonable como “el precio que sería recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración”. En una valoración a valor razonable se presume que la transacción se llevará a cabo en el mercado principal del activo o del pasivo o, en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso empleando técnicas de valoración que sean adecuadas a las circunstancias y para las que se disponga de datos suficientes, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que permite clasificar en tres niveles las variables de las técnicas de valoración empleadas: el Nivel 1 se corresponde con precios cotizados en mercados activos sin ajustar; el Nivel 2 utiliza datos observables (bien precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares al que se valora, o bien otras técnicas de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables); y el Nivel 3 utiliza variables específicas para cada caso, si bien en este último nivel se incluyen activos de escasa relevancia.

Aunque no para todos los activos y pasivos están disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado, en cualquier caso, el objetivo de una medición del valor razonable siempre es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Dentro de este epígrafe, y siguiendo la estructura del balance económico de Solvencia II, se recogen las siguientes inversiones en las que existen diferencias de valoración:

- **Participaciones en empresas vinculadas**

De acuerdo a la normativa de Solvencia II se han considerado como participaciones en empresas vinculadas todos aquellos fondos de inversión y/o sociedades de inversión de capital variable de MAPFRE, en los que participa el Grupo en más de un 40%, habiéndose analizado todas aquellas emisiones en las que se participa en un 20% o más.

A efectos del balance económico de Solvencia II las Participaciones en entidades vinculadas se valoran, cuando sea posible, a precio de cotización en mercados activos. No obstante, debido a la ausencia de precios cotizados en mercados activos se han valorado siguiendo el método de la participación ajustada, teniendo en consideración las especificidades valorativas a efectos de solvencia en cada participación o subsidiaria.

Bajo PCEA las inversiones en el patrimonio de entidades vinculadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como consecuencia de la diferencia de criterio de valoración de estas participaciones se produce un incremento/disminución de la valoración entre el balance económico de Solvencia II y el "Valor Contable" por importe de 21.906 miles de euros.

Préstamos con y sin garantía hipotecaria

En la determinación del valor de los importes a recuperar de préstamos del balance económico de Solvencia II se han actualizado los flujos futuros aplicando una tasa de descuento resultado de sumar a la curva libre de riesgo a fecha de valoración un diferencial que recoge el riesgo de impago del prestatario.

Bajo el PCEA los préstamos se valoran a coste amortizado. No obstante, a 31 de diciembre de 2022 no se producen diferencias significativas de valoración.

Importes recuperables de reaseguro

En el balance económico de Solvencia II el cálculo de los Importes recuperables del reaseguro se ajusta a lo dispuesto para el cálculo de las Provisiones técnicas del seguro directo y reaseguro aceptado, lo que significa que dichos importes serán registrados por su mejor estimación, teniendo en cuenta adicionalmente la diferencia temporal entre los recobros y los pagos directos, así como las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.

A la hora de determinar el valor de los importes a recuperar de reaseguro procedentes de los importes considerados en las Provisiones técnicas se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- El valor esperado de los potenciales impagos del reasegurador en función de su calidad crediticia y el horizonte temporal de los patrones de pagos esperados.
- El patrón esperado de cobros de reaseguro en función de la experiencia histórica.

Para las Recuperaciones de reaseguro que se extienden más allá del periodo de vigencia de los contratos de reaseguro actualmente en vigor se ha considerado una renovación de las condiciones contractuales sin modificación sustancial de las mismas, ni en coste ni en cobertura contratada.

Tanto la clasificación de los diferentes negocios de reaseguro, como el desarrollo de la siniestralidad, se basan en las hipótesis realizadas para el seguro directo y reaseguro aceptado respecto a las Provisiones técnicas.

El valor de las potenciales recuperaciones de reaseguro originadas como consecuencia de las Provisiones técnicas de seguro directo está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente:

- Desarrollo de siniestralidad del seguro directo y reaseguro aceptado al que se encuentran vinculados los contratos de reaseguro.
- Posibilidad de hacer frente a los pagos futuros que tenga el reasegurador.
- Patrón de pagos del reaseguro.

Bajo el PCEA las Provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo y reaseguro aceptado (para más información consultar la sección D.2 Provisiones Técnicas).

Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios

De acuerdo con los criterios de Solvencia II en el valor de los Créditos con aseguradores e intermediarios (que incluye el reaseguro aceptado) se ha considerado que el efecto temporal implícito en dichos créditos no es relevante y que las estimaciones de un posible impago de los créditos con asegurados por recibos pendientes de cobro reflejan adecuadamente su valor económico (los cuales únicamente incluyen aquellos derechos nacidos como consecuencia de recibos efectivamente emitidos y presentados al cobro).

Otros activos, no consignados en otras partidas

A efectos del balance económico de Solvencia II, este epígrafe recoge aquellos activos no recogidos en otros apartados anteriores y se han valorado de acuerdo a las NIIF a valor razonable. La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración.

D.2. Provisiones técnicas

A continuación se detallan las valoraciones de las provisiones técnicas bajo criterios de Solvencia II (en lo sucesivo "Provisiones Solvencia II"), así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de las mismas entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 conforme al PCEA y al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras que define los criterios a aplicar a estos efectos.

Cabe destacar que la Entidad opera tanto en el ramo de Vida como en los ramos de No Vida.

Provisiones técnicas (*)	Valor Solvencia II 2022	Valor Contable 2022
Provisiones técnicas - No Vida	109.918	159.493
Provisiones técnicas - No Vida (excluida enfermedad)	109.918	159.493
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	
Mejor estimación	106.222	
Margen de riesgo	3.696	
Provisiones técnicas - enfermedad (similar No Vida)	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	
Mejor estimación	0	
Margen de riesgo	0	
Provisiones técnicas - Vida (excluido vinculadas a índices y fondos de inversión)	0	0
Provisiones técnicas - enfermedad (similar Vida)	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	
Mejor estimación	0	
Margen de riesgo	0	
Provisiones técnicas - Vida (excluida enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	
Mejor estimación	0	
Margen de riesgo	0	
Provisiones técnicas - vinculadas a índices y fondos de inversión	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	
Mejor estimación	0	
Margen de riesgo	0	
Otras provisiones técnicas		0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	109.918	159.493

Datos en miles de euros

La principal diferencia en las valoraciones se debe a que mientras bajo Solvencia II las Provisiones técnicas se valoran bajo un criterio económico de mercado, en las cuentas anuales las Provisiones técnicas se calculan de acuerdo a la normativa contable.

D.2.1. Mejor estimación y margen de riesgo

Mejor estimación

La mejor estimación de las obligaciones (BEL por sus siglas en inglés “*Best Estimate of Liabilities*”) del negocio de No Vida y Enfermedad asimilable a No Vida se calcula por separado para la Provisión para siniestros pendientes y la Provisión de primas.

a) Mejor estimación de la Provisión para siniestros pendientes

La mejor estimación de la Provisión para siniestros pendientes se basa en los siguientes principios:

- Corresponde a siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de la valoración, independientemente de que se hayan declarado o no.
- Se calcula como el valor actual de los flujos de caja esperados asociados a las obligaciones. Los flujos de caja proyectados incluyen los pagos por prestaciones y los gastos asociados (gestión de siniestros y gestión de inversiones).
- En caso de que existan obligaciones transferidas a una contraparte se realiza un ajuste a los importes recuperables para tener en cuenta las pérdidas esperadas por impago de esta.
- La mejor estimación tiene en cuenta el valor temporal del dinero a partir de la consideración de los flujos de entrada y salida de los siniestros.
- Desde el punto de vista metodológico, se determina como la diferencia entre la estimación del coste último de los siniestros ocurridos y los pagos efectivamente realizados, netos de sus potenciales recobros o recuperaciones.

La Provisión para siniestros pendientes, calculada a efectos de las cuentas anuales, comprende: la Provisión para prestaciones pendientes de liquidación y de pago, la Provisión para siniestros pendientes de declaración, y la Provisión para gastos internos de liquidación de siniestros. La Provisión para siniestros pendientes se calcula mediante la aplicación de métodos estadísticos e incluye tanto los siniestros pendientes de liquidación o pago como los siniestros pendientes de declaración. Dicho cálculo estadístico cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente. En relación a la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros el cálculo se realiza mediante la aplicación de la metodología determinada que permita la mejor cuantificación de este tipo de riesgo.

Señalar que la mejor estimación de la Provisión para siniestros pendientes calculada conforme a los criterios establecidos en Solvencia II presenta las siguientes diferencias con respecto a las Provisiones para siniestros calculadas conforme a lo requerido en las cuentas anuales:

- Mientras que bajo Solvencia II las Provisiones técnicas se valoran bajo un criterio económico de mercado, en las cuentas anuales las Provisiones se calculan de acuerdo a la normativa contable.
- La consideración de todas las fuentes de flujos de caja.
- El ajuste por riesgo de crédito en los importes recuperables del reaseguro.
- El descuento financiero de los flujos de caja.
-

b) Mejor estimación de la Provisión de primas

La mejor estimación de la Provisión de primas se basa en los siguientes principios:

- Corresponde a siniestros futuros, es decir, ocurridos después de la fecha de la valoración, correspondientes al resto del período de vigencia de las pólizas.
- Se calcula como el valor actual de los flujos de caja esperados asociados a la cartera en vigor y al negocio futuro, de acuerdo con los límites del contrato.
- Los flujos de caja proyectados incluyen los pagos por prestaciones y los gastos asociados (administración, adquisición, gestión de siniestros y gestión de inversiones).
- En caso de que existan obligaciones transferidas a una contraparte, se realiza un ajuste a los importes recuperables para tener en cuenta las pérdidas esperadas por impago de esta.
- La mejor estimación tiene en cuenta el valor temporal del dinero a partir de la consideración de los flujos de entrada y salida de los siniestros.

El cálculo de esta provisión se compone de los flujos correspondientes a la cartera en vigor, que comprende las siguientes partidas:

- La siniestralidad esperada. Para el cálculo del valor actual de los pagos por prestaciones se pueden utilizar dos diferentes metodologías:
 - Método de frecuencia y coste medio: la siniestralidad se calcula como el producto de la exposición por unas hipótesis de frecuencia y coste medio últimos.
 - Método de ratio de siniestralidad: la siniestralidad esperada es el resultado de aplicar a la Provisión para primas no consumidas bruta de gastos de adquisición un ratio de siniestralidad última.
- Los gastos atribuibles a la cartera en vigor: de adquisición (sin comisiones), administración, imputables a prestaciones, gastos de inversiones y otros gastos técnicos.
- Las primas pendientes de cobro correspondientes a pólizas en cartera a fecha de valoración.

Bajo normativa contable, esta provisión se encuentra recogida en la Provisión para primas no consumidas, cuyo cálculo se realiza póliza a póliza, reflejando la prima de tarifa devengada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad conforme a lo dispuesto en la normativa española y complementada en su caso por la Provisión para riesgos en curso, calculada ramo a ramo. Esta provisión complementa a la Provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre. Su cálculo se efectúa conforme con lo dispuesto en la normativa española.

Margen de riesgo

El margen de riesgo conceptualmente equivale al coste de proveer una cantidad de Fondos propios admisibles igual al SCR necesario para respaldar los compromisos por seguros en todo su período de vigencia y hasta su liquidación definitiva. El tipo utilizado en la determinación de dicho coste se denomina tasa de coste del capital. El Grupo MAPFRE utiliza la tasa del 6% fijada por la normativa de Solvencia II.

Existen diversas simplificaciones para el cálculo del margen de riesgo:

- Nivel 1: detalla cómo aproximar los riesgos de suscripción, de contraparte y de mercado.
- Nivel 2: se basa en la hipótesis de que los capitales de solvencia obligatorios futuros son proporcionales a la mejor estimación de las provisiones técnicas para el año en cuestión.
- Nivel 3: consiste en utilizar la duración modificada de los pasivos para calcular los Capitales de Solvencia Obligatorios actuales y todos los futuros en un único paso.
- Nivel 4: calcula el margen de riesgo como un porcentaje de la mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro.

La Entidad calcula el margen de riesgo con metodologías pertenecientes al nivel 2.

Metodologías actuariales e hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas

Las principales metodologías actuariales utilizadas por la Entidad en el cálculo de las Provisiones técnicas de Solvencia II están basadas en el método Chain Ladder (métodos deterministas generalmente aceptados para el desarrollo de la siniestralidad última a partir de la selección de factores para el desarrollo del coste). En concreto, metodología DFM de pagos en los casos donde la información hace posible su cálculo.

En opinión de la Entidad, estas metodologías utilizadas son adecuadas, aplicables y pertinentes.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de las Provisiones técnicas son de dos tipos:

- Hipótesis económicas, las cuales se contrastan con indicadores financieros y macroeconómicos disponibles y que principalmente consisten en:
 - Estructura de tipos de interés por moneda en la que se denominan las obligaciones.
 - Tipos de cambio.
 - Evolución de los mercados y variables financieras.
- Hipótesis no económicas, las cuales se obtienen principalmente con los datos generalmente disponibles de la propia experiencia histórica de la Entidad y/o el Grupo MAPFRE o fuentes externas del sector o el mercado:
 - Gastos realistas de administración, inversiones, adquisición, etc., en los que se incurrirá a lo largo del periodo de vigencia de los contratos.
 - Coste de los siniestros en base a información histórica.
 - Cambios legislativos.

Adicionalmente, cabe destacar que bajo normativa contable las acciones de la Dirección y el comportamiento de los tomadores de las pólizas no se ven recogidos en el cálculo de las Provisiones técnicas, mientras que bajo Solvencia II las entidades pueden establecer un plan integral de futuras decisiones teniendo en cuenta el tiempo necesario de su implantación para poder calcular su mejor estimación, incluyendo un análisis de la probabilidad de que los tomadores de las pólizas puedan ejercer algún derecho de los suscritos en su póliza de seguros.

La Entidad cuenta con una Función Actuarial efectiva que garantiza la adecuación y coherencia de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis empleadas en los cálculos.

Nivel de incertidumbre asociado al importe de las provisiones técnicas

El valor de las Provisiones técnicas está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente los siguientes:

- Probabilidad de materializarse la obligación de tener que hacer frente a los flujos futuros.
- Momento temporal en el que se materializaría dicha obligación.
- Importe potencial de dichos flujos futuros.
- Intereses libres de riesgo.

Estos factores se estiman generalmente en base a opiniones de expertos en el área o datos de mercado estando debidamente documentado y procedimentado su derivación e impactos en las provisiones técnicas. Sin embargo, la experiencia real futura es probable que difiera y afecte a las valoraciones de Solvencia II.

D.2.2. Paquete de medidas para el tratamiento de garantías a largo plazo

La Entidad no ha utilizado las medidas transitorias para el tratamiento de las garantías a largo plazo previstas en la normativa de Solvencia II por lo que no se incluye la plantilla relativa al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias.

D.2.2.a. Ajuste por casamiento

La Entidad no ha utilizado el ajuste por casamiento.

D.2.2.b. Ajuste por volatilidad

La Entidad no ha utilizado el ajuste por volatilidad.

D.2.2.c. Estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo

La Entidad no ha utilizado la estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo.

D.2.2.d. Deducción transitoria sobre provisiones técnicas

La Entidad no ha utilizado la deducción transitoria sobre provisiones técnicas.

D.2.3. Cambios significativos en las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas

No se han producido cambios significativos en relación con las hipótesis empleadas en el cálculo de las Provisiones técnica.

D.3. Otros pasivos

A continuación se detallan las valoraciones de Otros pasivos significativos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración con los empleados para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022. La valoración correspondiente a aquellos epígrafes que no presentan diferencias entre los criterios del PCEA y de Solvencia II se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2022:

Otros pasivos (*)	Valor Solvencia II 2022	Valor Contable 2022
Total provisiones técnicas	109.918	159.493
Pasivos contingentes	0	0
Otras provisiones no técnicas	10.041	9.854
Obligaciones por prestaciones de pensión	0	0
Depósitos de reaseguradoras	0	0
Pasivos por impuestos diferidos	16.236	1.528
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	9	9
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	472	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	3.599	3.599
Cuentas a pagar de reaseguros	11.801	11.801
Cuentas a pagar (comerciales no de seguros)	19.237	19.237
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos)	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	16	4.897
TOTAL PASIVO	171.330	210.419
EXCEDENTE DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	133.298	138.115

Datos en miles de euros

Pasivos por impuestos diferidos

Los Pasivos por impuestos diferidos se valoran de forma análoga a la indicada en los Activos por impuestos diferidos. La Entidad tiene Pasivos por impuestos diferidos por un “Valor de Solvencia II” de 16.236 miles de euros y un “Valor Contable” de 1.528 miles de euros en 2022.

La diferencia de 14.707 miles de euros entre el “Valor de Solvencia II” y el “Valor Contable” de los Pasivos por impuestos diferidos se explica por los distintos criterios de valoración en las Provisiones técnicas (13.061 miles de euros), en los ajustes de periodificación del pasivo referidos a comisiones del reaseguro cedido (1.220 miles de euros) y en el Inmovilizado para Uso Propio (426 miles de euros).

Dada la naturaleza de los Pasivos por impuestos diferidos no se tiene una fecha de expiración concreta para los mismos.

Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito

Dada la entrada en vigor de la norma NIIF-UE 16, la diferencia de valoración entre el criterio PCEA y Solvencia II ha supuesto el reconocimiento de un mayor valor de los pasivos financieros en el balance bajo Solvencia II por importe de 472 miles de euros en comparación con el “Valor Contable”.

Estos pasivos financieros son fruto del derecho de uso de un bien arrendado y la consiguiente obligación de pago por el arrendamiento.

Otros pasivos, no consignados en otras partidas

A los efectos del balance económico de Solvencia II las Comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido se consideran en la valoración de las Provisiones técnicas al incluir la totalidad de los gastos asociados, por lo que no figuran en este epígrafe.

Por el contrario, bajo el PCEA este epígrafe recoge principalmente las Comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido, en contraposición al criterio de valoración según Solvencia II.

Por otro lado, este epígrafe recoge el importe de cualquier otro pasivo no incluido ya en otras partidas del balance económico, cuyo valor a efectos de solvencia coincide con el indicado por el PCEA.

D.4. Métodos de valoración alternativos

La Entidad utiliza métodos alternativos de valoración principalmente para determinados activos financieros no líquidos y algunos pasivos, si bien su uso es limitado en términos generales y no tiene un impacto relevante en los valores del activo y del pasivo tomados en su conjunto.

Las técnicas de valoración alternativa o "mark-to-model" son contrastadas de forma periódica con valores de mercado pasados líquidos (back-testing) y en su aplicación se maximiza la utilización de elementos observables y se sigue de forma general la guía metodológica y marco conceptual detallado en la NIIF 13, marco que se emplea igualmente para definir cuándo un mercado es activo.

La metodología empleada se corresponde con el descuento de flujos futuros a la tasa libre de riesgo incrementada en un diferencial establecido en base al riesgo derivado de las probabilidades de impago del emisor y, en su caso, de falta de liquidez del instrumento; estos diferenciales se fijan por comparación con la cotización de derivados de crédito o emisiones líquidas similares.

La Entidad considera que esta metodología, de general aceptación y empleo en el mercado, recoge adecuadamente los riesgos inherentes a este tipo de instrumentos financieros.

D.5. Cualquier otra información

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en los criterios de valoración de los activos y pasivos.

No existe otra información significativa sobre la valoración de activos y pasivos no incluida en apartados anteriores.

Arrendamientos financieros y operativos

Los arrendamientos financieros y operativos se han descrito en el apartado A.4.2 del presente informe.

D.6. Anexos

A) Activos

Información cuantitativa de Activos a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Activo (*)	Valor de Solvencia II 2022	Valor de Solvencia II 2021
Activos intangibles	0	0
Activos por impuestos diferidos	21.674	35.646
Superávit de las prestaciones de pensión	0	0
Inmovilizado material para uso propio	5.405	8.119
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	149.598	132.440
Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	0	0
Participaciones en empresas vinculadas	43.732	45.120
Acciones	31	31
Acciones — cotizadas	0	0
Acciones — no cotizadas	31	31
Bonos	98.375	79.000
Bonos públicos	55.178	36.223
Bonos de empresa	39.279	37.888
Bonos estructurados	3.918	4.889
Valores con garantía real	0	0
Organismos de inversión colectiva	7.160	8.289
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	300	0
Otras inversiones	0	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	88	0
Préstamos sobre pólizas	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0	0
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	88	0
Importes recuperables de reaseguros de:	9.762	500
No vida y enfermedad similar a no vida	9.762	500
No vida, excluida enfermedad	9.762	500
Enfermedad similar a no vida	0	0
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Enfermedad similar a vida	0	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Depósitos en cedentes	2.843	3.694
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	44.151	48.641

Activo (*)	Valor de Solvencia II 2022	Valor de Solvencia II 2021
Cuentas a cobrar de reaseguros	0	248
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	7.316	6.773
Acciones propias (tenencia directa)	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0	0
Efectivo y equivalente a efectivo	37.546	48.075
Otros activos, no consignados en otras partidas	26.245	53.020
Total activo	304.628	337.156

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.02.01.02

B) Provisiones técnicas

Información cuantitativa de Provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Pasivo (*)	Valor de Solvencia II 2022	Valor de Solvencia II 2021
Provisiones técnicas — no vida	109.918	138.020
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	109.918	138.020
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	106.222	133.404
Margen de riesgo	3.696	4.616
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	0	0
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas — vida (excluida enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.02.01.02

A continuación se presenta información de las Provisiones técnicas para Vida y No Vida por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2022. La Entidad presenta únicamente las filas de provisiones de las líneas de negocio en las que opera, no recogiendo las columnas correspondientes a las provisiones de las líneas de negocio en las que no opera.

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			Total de obligaciones de No Vida
	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Provisiones para primas				
Importe bruto	9.507	28.400	24.374	62.281
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	389	1.051	3.987	5.427
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	9.119	27.350	20.387	56.856
Provisiones para siniestros				
Importe bruto	1.788	34.621	7.532	43.941
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	16	3.134	1.186	4.336
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	1.771	31.487	6.346	39.604
Total mejor estimación — bruta	11.295	63.021	31.906	106.222
Total mejor estimación — neta	10.890	58.837	26.733	96.460
Margen de riesgo	372	2.188	1.137	3.697
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0	0
Provisiones técnicas — total				
Provisiones técnicas — total	11.667	65.209	33.042	109.918
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	405	4.184	5.173	9.762
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	11.262	61.024	27.870	100.156

Datos en miles de euros

En las siguientes tablas se muestran la evolución de la siniestralidad de seguros de No Vida para el total de actividades No Vida a 31 de diciembre de 2022, es decir, la estimación efectuada por el asegurador del coste de los siniestros (siniestros abonados y provisiones para siniestros con arreglo al principio de valoración de Solvencia II) y el modo en que tal estimación evoluciona en el tiempo.

Pagos realizados en cada año de desarrollo por los siniestros acaecidos por año de ocurrencia no acumulados:

Año de accidente/año de suscripción

**Siniestros pagados brutos (no acumulado) (*)
 (importe absoluto)**

Año	Año de evolución											Año de evolución		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
Previos												Previos	7	349.728
N - 9	194.505	79.415	4.307	1.294	680	93	88	-	27	-1		N-9	-	280.409
N - 8	209.271	58.029	4.103	1.295	308	100	55	38	130			N-8	130	273.331
N - 7	230.076	67.801	3.272	1.512	604	334	85	57				N-7	57	300.717
N - 6	207.451	60.479	2.473	1.854	431	285	76					N-6	76	273.048
N - 5	183.948	47.618	2.884	741	483	97						N-5	97	235.771
N - 4	166.762	52.700	2.359	1.143	483							N-4	483	223.447
N - 3	163.887	53.875	3.458	598								N-3	598	221.819
N - 2	103.404	30.678	872									N-2	872	134.954
N - 1	66.496	27.288										N-1	27.288	93.784
N	86.219											N	86.219	86.219
Total												Total	115.826	2.473.227

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.19.01.21

**Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros (*)
 (importe absoluto)**

Año de evolución

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
0	0	0	0	0	0	0	1				
0	0	0	0	0	49						
0	0	0	0	202							
0	0	0	784								
0	0	1.482									
0	3.359										
39.278											

Datos en miles de euros

	Final del año (datos descontados)
Previos	
N-9	
N-8	
N-7	
N-6	1
N-5	40
N-4	173
N-3	692
N-2	1.349
N-1	3.168
N	38.517
Total	43.940

C) Otros pasivos

Información cuantitativa de Otros pasivos a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Otros pasivos (*)	Valor de Solvencia II	Valor de Solvencia II
	2022	2021
Pasivos contingentes	0	0
Otras provisiones no técnicas	10.041	17.472
Obligaciones por prestaciones de pensión	0	0
Depósitos de reaseguradores	0	0
Pasivos por impuestos diferidos	16.236	25.154
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	9	27
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	472	3.356
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	3.599	3.868
Cuentas a pagar de reaseguros	11.801	35
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	19.237	27.191
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	16	19
Total pasivo³	171.330	215.143
Excedente de los activos respecto a los pasivos	133.298	122.013

Datos en miles de euros
 (*) Plantilla S.02.01.02

³ El importe de Total pasivo incluye no solo el sumatorio de los Otros pasivos de esta tabla, sino también el total de Provisiones técnicas del Anexo D.6.B).

E. Gestión de capital

E.1. Fondos propios

E.1.1 Objetivos, políticas y procesos de la gestión de los fondos propios

Los principales objetivos para la gestión y vigilancia de los fondos propios y del capital de la Entidad son:

- Comprobar que el capital admisible cumple de manera continua con los requisitos normativos aplicables y con el Apetito de Riesgo.
- Asegurar que las proyecciones de capital admisible consideren el cumplimiento continuo de los requisitos aplicables durante todo el periodo.
- Establecer un proceso de identificación y documentación de los fondos de disponibilidad limitada y de las circunstancias en que el capital admisible puede absorber pérdidas.
- Asegurar que la Entidad cuente con un Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo.
- Tener en cuenta en la gestión de capital los resultados de la Evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) y las conclusiones extraídas durante dicho proceso.
- En el marco del plan de gestión de capital en el medio plazo, en caso de que se prevea la necesidad de obtener nuevos recursos, comprobar que los nuevos instrumentos de capital que se emitan cumplen con los requerimientos para su inclusión dentro del nivel de calidad del capital admisible deseado.

En el caso en que se identifique la posibilidad de que el capital admisible resulte insuficiente en algún momento del periodo considerado en las proyecciones (cuyo horizonte temporal es cinco años) la Dirección de Riesgos propondrá medidas de gestión futuras para subsanar esa insuficiencia y mantener los niveles de solvencia dentro de los niveles establecidos en la normativa pertinente y en el Apetito de Riesgo.

Por otra parte, la Dirección de Riesgos elabora el Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo y lo somete a aprobación del Consejo de Administración. El Plan tiene en consideración, al menos, los siguientes elementos:

- El cumplimiento de la normativa aplicable de Solvencia a lo largo del período de proyección considerado (prestando especial atención a los cambios normativos futuros conocidos) y el mantenimiento de niveles de solvencia compatibles con lo establecido en el Apetito de Riesgo.
- Toda emisión prevista de instrumentos de capital admisibles.
- Los reembolsos, tanto contractuales al vencimiento como aquellos que sea posible realizar de forma discrecional antes del vencimiento, en relación con los elementos del capital admisible.
- El resultado de las proyecciones en la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA).
- Los dividendos previstos y su efecto en el capital admisible. A este respecto, la Entidad ha realizado un análisis exhaustivo prospectivo que justifica que el reparto de dividendos no compromete la situación financiera ni de solvencia ni la protección de los intereses de los

tomadores de seguros y asegurados y se realiza conforme con las recomendaciones de los supervisores en la materia.

La Entidad no ha utilizado la medida transitoria sobre provisiones técnicas prevista en la normativa de Solvencia II.

En el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos respecto a los objetivos, las políticas y los procesos utilizados para la gestión de los fondos propios.

E.1.2 Estructura, importe y calidad de los fondos propios

A continuación se muestra la estructura, importe y calidad de los Fondos propios, así como los ratios de cobertura de la Entidad (tanto el Ratio de solvencia, que es el ratio entre fondos propios admisibles y SCR, como el Ratio entre Fondos propios admisibles y MCR):

(*)

	Total		Nivel 1 – no restringido		Nivel 2		Nivel 3	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35								
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	170.670	170.670	170.670	170.670	0	0		
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	0	0	0	0	0	0		
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0	0	0	0	0	0		
Cuentas de mutualistas subordinadas	0	0			0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0		0				
Acciones preferentes	0	0			0	0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0	0			0	0	0	0
Reserva de conciliación	(42.810)	(59.150)	(42.810)	(59.150)				
Pasivos subordinados	0	0			0	0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	5.438	10.492					5.438	10.492
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II								
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	0	0						
Deducciones								
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	0	0		
Total de fondos propios básicos después de deducciones	133.298	122.013	127.860	111.520	0	0	5.438	10.492

(*)	Total		Nivel 1 – no restringido		Nivel 2		Nivel 3	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Fondos propios complementarios								
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0	20.000			0	20.000		
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0	0			0	0		
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0	0			0	0	0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0	0			0	0	0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0	0			0	0		
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0	0			0	0	0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0			0	0		
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0			0	0	0	0
Otros fondos propios complementarios	0	0			0	0	0	0
Total de fondos propios complementarios	0	20.000			0	20.000	0	0
Fondos propios disponibles y admisibles								
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	133.298	142.013	127.860	111.520	0	20.000	5.438	10.492
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	127.860	111.520	127.860	111.520	0	0		
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	133.298	142.013	127.860	111.520	0	20.000	5.438	10.492
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	127.860	111.520	127.860	111.520	0	0		
SCR	65.204	83.134						
MCR	29.342	37.410						
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	204,4%	170,8%						
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	435,8%	298,1%						

Datos en miles de euros
 (*) Plantilla S.23.01.01

	Total	
	2022	2021
(*)		
Reserva de conciliación		
Excedente de los activos respecto a los pasivos	133.298	122.013
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	176.108	181.162
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0	0
Reserva de conciliación	(42.810)	(59.150)
Beneficios esperados		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de Vida	0	0
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de No Vida	0	0
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	0	0

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.23.01.01

Importe admisible de los Fondos propios para cubrir el SCR, clasificado por niveles

La Entidad posee 133.298 miles de euros de Fondos propios admisibles a 31 de diciembre de 2022 (142.013 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Tal y como establece la normativa, los Fondos propios pueden clasificarse en Fondos propios básicos y complementarios. A su vez, los Fondos propios se clasifican en niveles (nivel 1, nivel 2 o nivel 3) en la medida en que posean ciertas características que determinan su disponibilidad para absorber pérdidas.

A 31 de diciembre de 2022 la Entidad posee Fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos por importe de 127.860 miles de euros (111.520 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Estos Fondos propios poseen la máxima capacidad para absorber pérdidas al cumplir los requisitos exigidos de disponibilidad permanente, subordinación y duración suficiente, y están compuestos por:

- Capital social ordinario desembolsado
- Reserva de conciliación

En el mes de diciembre de 2022 se ha procedido a una reducción de capital con la cancelación del capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista, por 20.000 miles de euros, que MAPFRE Asistencia mantenía con MAPFRE S.A. y que tenían consideración de Fondos propios complementarios de nivel 2. Dicha cancelación ha sido comunicada a la DGSyFP.

Adicionalmente la Entidad posee fondos propios básicos de nivel 3 por un importe de 5.438 miles de euros, compuestos por Activos por impuestos diferidos que surgen por la valoración del balance según criterios de Solvencia II. A 31 de diciembre de 2021, los Fondos propios básicos de nivel 3 eran de 10.492 miles de euros; la disminución se explica principalmente por la menor diferencia de valoración entre el “Valor de Solvencia II” y el “Valor Contable” de las Participaciones en Empresas del Grupo, así como por el reconocimiento como impuesto corriente del ejercicio 2022 de una parte de los activos por impuestos diferidos contables registrados en 2021.

Cabe destacar que todos los Fondos propios tienen la consideración de Fondos propios básicos y que no se han computado Fondos propios complementarios.

Cobertura del SCR

El Capital de solvencia obligatorio (SCR) se corresponde con los Fondos propios que debería poseer la Entidad para limitar la probabilidad de ruina a un caso por cada 200 o lo que es lo mismo, que todavía esté en situación de cumplir con sus obligaciones frente a los tomadores y beneficiarios de seguros en los doce meses siguientes con una probabilidad del 99,5%.

La normativa determina que los Fondos propios aptos para cubrir el SCR son todos los Fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos, estableciendo límites de cobertura para los Fondos propios complementarios de nivel 2 y Fondos propios básicos de nivel 3. No obstante, todos los Fondos propios disponibles de la Entidad son admisibles para la cobertura del SCR .

El ratio de solvencia asciende al 204,4% en 2022 (170,8% en 2021) y mide la relación entre los Fondos propios admisibles y el SCR calculado aplicando la fórmula estándar. El mismo muestra la elevada capacidad de la Entidad para absorber las pérdidas extraordinarias derivadas de un escenario adverso y se encuentra dentro del Apetito de Riesgo establecido para la Entidad y aprobado por su Consejo de Administración.

Cobertura del MCR

El Capital mínimo obligatorio (MCR) es el nivel de capital que se configura como nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros. Así, se corresponde con el importe de los Fondos propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en el caso de que la Entidad continuase su actividad.

Por lo que respecta a su cobertura, únicamente son admisibles los Fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos.

El ratio entre Fondos propios admisibles y MCR asciende a 435,8% en 2022 (298,1% en 2021).

Diferencia entre Patrimonio neto de los estados financieros y Excedente de activos con respecto a pasivos a efectos de Solvencia II

En la valoración de activos y pasivos a efectos de Solvencia II se utilizan, para algunas partidas relevantes, criterios diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros. Estas disparidades en la valoración dan lugar a la existencia de diferencias entre el Patrimonio neto contable y el Excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2022 el Excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II asciende a 133.298 miles de euros, mientras que el Patrimonio neto a valor contable asciende a 138.122 miles de euros. A continuación se destacan los principales ajustes que surgen de la conciliación entre el Patrimonio neto bajo PCEA y los Fondos propios de Solvencia II:

	2022	2021
Patrimonio neto (valor contable)	138.115	137.469
Eliminación fondo de comercio y activos intangibles	(954)	(1.228)
Eliminación comisiones anticipadas y otros costes adquisición	(32.217)	(71.930)
Ajuste neto activos / pasivos por impuestos diferidos	1.097	4.253
Ajuste valoración inmovilizado material uso propio	1.928	4.245
Ajustes valoración inversiones	(20.799)	(32.459)
Ajuste valoración importes recuperables reaseguro	(7.659)	(2.233)
Otros ajustes valoración en otros activos	(9)	-
Ajustes valoración provisiones técnicas	49.575	86.614
Otros ajustes valoración en otros pasivos	4.222	(2.718)
Excedente de activos sobre pasivos Solvencia II	133.298	122.013

Datos en miles de euros

Las explicaciones cualitativas y cuantitativas se describen en los apartados D.1 Activos, D.2 Provisiones técnicas y D.3 Otros pasivos de este informe.

E.1.3. Información sobre los impuestos diferidos

La Entidad ha efectuado un test de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (DTAs) y se ha reconocido 21.674 miles de euros de activos por impuestos diferidos como consecuencia tanto de la reversión de pasivos por impuestos diferidos como por la existencia de beneficios imponibles futuros probables. Por su parte, los pasivos por impuestos diferidos ascienden a 16.236 miles de euros.

Por tanto, la cifra total de activos netos por impuestos diferidos considerados como fondos propios de nivel 3 asciende a la cantidad de 5.438 miles de euros. Dicha cantidad no se considera admisible a efectos de cobertura del MCR, y sí, en su totalidad, para cobertura del SCR, ya que los activos netos por impuestos diferidos no superan el 15% del SCR.

E.1.4. Otra información

Partidas esenciales de la Reserva de conciliación

La reserva de conciliación recoge el componente potencialmente más volátil de los Fondos propios cuyas variaciones se ven determinadas por la gestión de los activos y pasivos que realiza la Entidad.

En los cuadros incluidos al inicio del apartado se recoge la estructura, importe y calidad de los Fondos propios, así como las partidas esenciales que se han tenido en cuenta para determinar la Reserva de conciliación a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II, el cual asciende a 133.298 miles de euros.

Para determinar la Reserva de conciliación se han deducido otros elementos de los Fondos propios básicos por un importe de 176.108 miles de euros que se consideran como partidas independientes de Fondos propios (Capital social ordinario desembolsado, Prima de emisión, Fondos excedentarios y Participaciones minoritarias), lo que provoca que la Reserva de conciliación sea negativa.

Partidas deducidas de los Fondos propios

La Entidad no ha deducido partidas para el cómputo de los Fondos propios.

Fondos propios emitidos e instrumentos rescatados

Durante el ejercicio la Entidad no ha emitido instrumentos de Fondos propios. Sin embargo, tal y como se ha comentado anteriormente, se ha hecho un reducción de los mismos, durante el mes de diciembre de 2022, al eliminar el capital social no exigido pendiente de desembolso, por 20.000 miles de euros, que MAPFRE Asistencia mantenía con MAPFRE S.A., y que tenían consideración de Fondos propios complementarios de nivel 2.

Medidas transitorias

A 31 de diciembre de 2022 la Entidad no ha considerado elementos de Fondos propios a los que se haya aplicado las disposiciones transitorias contempladas en la normativa de Solvencia II.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y Capital mínimo obligatorio

E.2.1. Importes y métodos de valoración de los Capitales de solvencia obligatorios

A continuación, se detalla el SCR desglosado por módulos de riesgo y calculado mediante la aplicación de la fórmula estándar

(*)	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	28.285		
Riesgo de impago de la contraparte	15.344		
Riesgo de suscripción de Vida	0		
Riesgo de suscripción de enfermedad	0		
Riesgo de suscripción de No Vida	54.425		
Diversificación	(21.769)		
Riesgo de activos intangibles	0		
Capital de solvencia obligatorio básico	76.285		

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.25.01.21

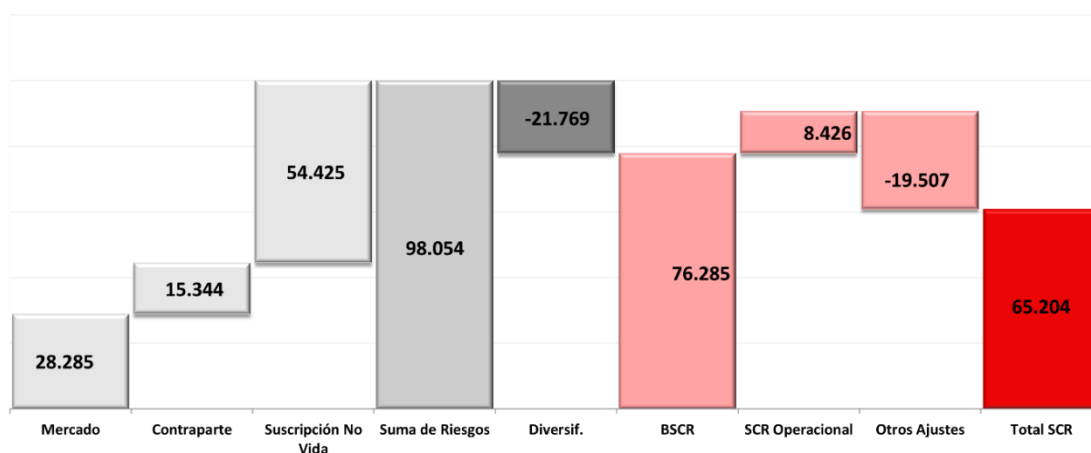
Cálculo del Capital de solvencia obligatorio (*)	Importe
Riesgo operacional	8.426
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(19.507)
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	65.204
Adición de capital ya fijada	0
Capital de solvencia obligatorio	65.204
Otra información sobre el SCR	
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	0
Importe total del Capital de solvencia obligatorio nomenclatura para la parte restante	0

Cálculo del Capital de solvencia obligatorio (*)	Importe
Importe total del Capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada	0
Importe total del Capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	0
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.25.01.21

A continuación se muestra la composición del SCR, sobre la que se ha informado en la sección C del presente informe:



Datos en miles de euros

El importe total de SCR de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, asciende a 65.204 miles de euros (siendo a 31 de diciembre de 2021 de 83.134 miles de euros). Esta disminución se debe fundamentalmente a la caída en los riesgos de suscripción y de contraparte.

Como "Otros ajustes" se presenta la capacidad de absorción de pérdidas de los Impuestos diferidos que asciende a 19.507 miles de euros (19.210 miles de euros en 2021).

El importe del MCR a 31 de diciembre de 2022 asciende a 29.342 miles de euros (siendo a 31 de diciembre de 2021 de 37.410 miles de euros). Esta disminución se debe fundamentalmente a la caída experimentada por el SCR.

En los siguientes cuadros se muestran el importe del MCR de la Entidad y los distintos elementos que se utilizan para su cálculo (que por líneas de negocio son la mejor estimación neta de reaseguro y Provisiones técnicas calculadas como un todo, en su caso, y las primas devengadas netas de reaseguro en los últimos 12 meses):

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado MCR (NL)	33.055
--------------------	--------

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	0	0
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	10.890	5.384
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	58.837	142.680
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	26.733	31.073
Reaseguro no proporcional de enfermedad	0	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	0	0
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	0	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	0	0

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

Resultado MCR (L)	0
-------------------	---

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas	0	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales	0	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	0	
Otras obligaciones de (rea)seguro de Vida y de enfermedad	0	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de Vida		

Cálculo del MCR global

MCR lineal	33.055
SCR	65.204
Nivel máximo del MCR	29.342

Nivel mínimo del MCR	16.301
MCR combinado	29.342
Mínimo absoluto del MCR	4.000

Capital mínimo obligatorio	29.342
-----------------------------------	---------------

Datos en miles de euros
 (*) Plantilla S.28.01.01

El MCR lineal de seguros de No Vida es de 33.055 miles de euros. Este MCR lineal se obtiene aplicando los factores correspondientes a los datos que se utilizan para su cálculo y que se recogen en las tablas anteriores. El MCR combinado, resultado de aplicar los límites máximo y mínimo al MCR lineal, es de 29.342 miles de euros.

Como el MCR combinado se encuentra por encima del mínimo absoluto del MCR el importe del MCR combinado se consideraría como importe del MCR, ascendiendo a 29.342 miles de euros.

E.2.3. Información relativa al Capital de solvencia obligatorio y al Capital mínimo obligatorio

A continuación, se detalla el cálculo de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LAC DT) bajo los siguientes supuestos:

(*)	Sí/No
Método basado en el tipo impositivo medio	Si
	LAC DT
LAC DT	(19.507)
LAC DT justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	(3.273)
LAC DT justificada por referencia a probables beneficios económicos imponibles futuros	(16.234)
LAC DT justificada por el traslado a ejercicios anteriores, ejercicio en curso	
LAC DT justificada por el traslado a ejercicios anteriores, futuros ejercicios	
Máxima LAC DT	(21.124)

Datos en miles de euros
 (*) Plantilla S.25.01.21

La Entidad ha efectuado un test de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos que surgen tras una pérdida instantánea igual a la suma del capital de solvencia obligatorio básico, el ajuste destinado a tener en cuenta la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas y el capital obligatorio por riesgo operacional. En el mismo, la Entidad ha considerado:

- Pasivos netos por impuestos diferidos, con un importe de 3.273 miles de euros provenientes de diversas autoridades fuera de España.
- Beneficios imponibles futuros probables, que justifican la recuperación de un importe de 4.239 miles de euros provenientes de diversas autoridades fuera de España.
- Pasivos netos por impuestos diferidos junto con beneficios imponibles futuros probables con un importe conjunto de 11.995 miles de euros provenientes del grupo fiscal en España.

Las proyecciones de beneficios futuros realizadas son consistentes con las hipótesis utilizadas en el cálculo de la mejor estimación de provisiones técnicas y con los planes de negocio de la entidad. A

estos efectos, la Entidad definió hipótesis referentes, entre otros, a ratios de siniestralidad, ratios de gastos de administración y ratios de gastos de adquisición y de cesión de riesgos al reaseguro.

La Entidad ha aplicado hipótesis más prudentes que las utilizadas en la justificación de los activos fiscales diferidos en balance, en concreto:

- En el caso de las nuevas ventas de negocio la Entidad ha considerado 6 años de proyección, añadiendo un año a la duración del plan de negocio aprobado por la Entidad. Adicionalmente, ha aplicado un factor reductor del 15% sobre el volumen de ventas.
- La curva de tipos de interés libre de riesgo utilizada para el cálculo de provisiones técnicas, la rentabilidad de las inversiones para la cartera de nuevas ventas de negocio y renovaciones de la cartera vigente es más prudente que la correspondiente al escenario que implica una carga de capital en el riesgo de tipo de interés.
- Los activos que respaldan las provisiones técnicas en balance fueron reducidos por la pérdida instantánea equivalente al capital de solvencia obligatorio.

E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de solvencia obligatorio

La Entidad no ha utilizado esta opción en su valoración a efectos de solvencia.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

No se utilizan modelos internos en el cálculo de las necesidades de solvencia regulatorias, sino que la Entidad se rige por la fórmula estándar de Solvencia II.

E.5 Incumplimiento del Capital mínimo obligatorio y el Capital de solvencia obligatorio

A 31 de diciembre de 2022 la Entidad mantiene una elevada cobertura del Capital de solvencia obligatorio y del Capital mínimo obligatorio con Fondos propios admisibles, por encima de lo requerido. Por ello, no se ha considerado necesaria la adopción de ningún tipo de acción o medida correctora al respecto.

E.6. Cualquier otra información

No existe otra información significativa sobre la gestión de capital no incluida en apartados anteriores.

Anexo I

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021			
Denominación	Domicilio	Porcentaje participación en capital	
		2022	2021
MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Ctra. Pozuelo, 52 Majadahonda Madrid (España)	99,9970	99,9970
IBERO ASISTENCIA, S.A.	Edificio Europa, Av. José Malhoa, 16 F, 7º, 1070-159 Lisboa, (Portugal)	100,0000	100,0000
MAPFRE ASSISTENCIA LTDA	Alameda Rio Negro 503, 24º andar, sala 2414 Barueri/SP, CEP 06454-000 São Paulo (Brasil)	99,9990	99,9990
AFRIQUE ASSISTANCE, S.A.	Immeuble Tamayouz, 4ème Etage, 1082 Centre Urbain Nord Tunis 1002 (Túnez)	49,0000	49,0000
SERVICIOS GENERALES VENEASISTENCIA, S.A.	4ta transversal de Motecristo, Edificio Axxa, Planta Baja, Los Dos Caminos, Caracas, (Venezuela)	99,9980	99,9980
ANDIASISTENCIA COMPAÑÍA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES, S.A.S	Carrera 14 N 96 -34 Piso 2 Bogotá (Colombia)	98,0900	98,0900
IBEROASISTENCIA, ARGENTINA S.A.	Lavalle 344/346/348, PB y 3º Ciudad de Buenos Aires (Argentina)	98,4200	98,4200
SUR ASISTENCIA, S.A.	Av. Apoquindo 4499 Santiago de Chile (Chile)	99,0000	99,0000
IBEROASISTENCIA, S.A.	Ctra. Pozuelo, 52 Majadahonda. Madrid (España)	99,9300	99,9300
IRELAND ASSIST, LTD	22-26 Prospect Hill Galway (Irlanda)	100,0000	100,0000
GULF ASSIST, B.S.C. (Salida por venta en 2022)	Manama Centre Building Manama (Barhain)	0,0000	74,6250
MAPFRE INSURANCE SERVICES AUSTRALIA PTY LTD. (Salida por venta en 2022)	Suite4 Level 1, 19 Harris Street, Pymont NSW 2009 Sydney, NSW 2000 (Australia)	0,0000	100,0000
EUROSOS ASSISTANCE, S.A.	473 Messogion Avenue 15343 Agia Paraskevi. Atenas (Grecia)	25,0000	99,5000
CARIBE ASISTENCIA, S.A.	Avda. Tiradentes Esq. Pres. González. Edif. La Cumbre. Ens. Naco. Domingo (República Dominicana)	83,5823	83,5823
ECUASISTENCIA, S.A.	Avda. Doce de Octubre, N42 -562 N42 -562 y Luis Cordero Quito (Ecuador)	99,2600	99,2600
MÉXICO ASISTENCIA, S.A.	Av. Insurgentes Sur no.2453 Piso 15, Col. Tizapán San Angel Deleg. Alvaro Obregón. C.P. 01090 México D.F. (México)	99,9998	99,9998
PANAMÁ ASISTENCIA, S.A.	Costa del Este – Avenida la Rotonda, Torre GMT, Piso 1 – Edificio Mapfre Ciudad de Panamá (Panamá)	84,0000	84,0000
TUR ASSIST, LTD. Salida por venta en 2022)	19 Mayıs Cd. İsmet Öztürk Sk. Şişli Plaza Ofis Blokları E Blok B-2 Şişli Estambul (Turquía)	0,0000	99,8300
URUGUAY ASISTENCIA, S.A.	Plaza Cagancha 1335, oficina 901 Montevideo (Uruguay)	97,3317	97,9000
QUETZAL ASISTENCIA, S.A.	8a. Ave. 3-80 Zona 14 Edificio La Rambla II nivel 5 Of. 5-2 (Guatemala)	99,9920	99,9920
EL SALVADOR ASISTENCIA, S.A.	Alameda Roosevelt No. 3107 Edificio La Centro Americana, Nivel 7. San Salvador (El Salvador)	99,9900	99,9900
NICASSIST, S.A.	Edificio Invercasa, Torre II, 5to. piso, modulo # 501 Managua, (Nicaragua)	100,0000	100,0000
MAPFRE WARRANTY S.P.A.	Strada Trossi 66 13971 Verrone (Italia)	100,0000	100,0000

NORASSIST, INC D/B/A ROAD CANADA (Salida por venta en 2022)	2445 Eagle Steet North Cambridge. ON N3H 4R7, (Canadá)	0,0000	100,0000
ROAD CHINA ASSISTANCE Co, LTD	Suite 603, Zhongyu Plaza, A6 Gongti North Road, Chaoyang District, Beijing, PR (China)	100,0000	100,0000
MAPFRE ABRAXAS SOFTWARE, LTD (Salida en 2022 por disolución)	9, Blenheim Court Beaufort Park Almondsbury, Bristol BS32 4NE (Reino Unido)	0,0000	100,0000
ABRAXAS INSURANCE	1 Victoria Street, Bristol Bridge Bristol BS1 6AA (Reino Unido)	100,0000	100,0000
INDIA ROADSIDE ASSISTANCE PRIVATE LIMITED	602, Thawar Apartment, Opp. Heena Residency Main Carter Road, Kasturba Rd, Borivali (East), Mumbai 400066-Maharashtra (India)	99,6300	99,6300
ARABA ASSIST FOR LOGISTIC SERVICES (Salida por venta en 2022)	Abdel Hamid Sharaf Street, The plenary Center, Bldg. No. 74, 2nd floor P.O. Box 5906 Amman 11953 - (Jordania)	0,0000	100,0000
ROADSIDE ASSIST ALGERIE SPA	45, Rue des Freres Adessalami 5eme étage. Vieux Kouba. Alger 16050 (Argelia)	60,3000	60,3000
NILE ASSIST	18th Floor, Apartment No. 1804 of Holiday Inn Maadi Hotel building Comeish Maadi Cairo - (Egipto)	98,0000	98,0000
MAPFRE ASISTENCIA COMPANY LIMITED (Salida por venta en 2022)	3F. No.43, Sec.1, Min-sheng E. Rd. Zhongshan District Taipei City 104 - (Taiwan)	0,0000	100,0000
MIDDLESEA ASSIST LIMITED	18 ^a , Europa Centre, John Lopez Str Floriana, FRN 1400, (Malta)	51,0000	51,0000
PT MAPFRE ABDA ASSISTANCE (Salida por venta en 2022)	Plaza Kelapa Gading (Ruko Inkopal) Blok A, nº 9 Jalan. Raya Boulevard Barat Kelapa Gading 14240 Jakarta Utara (Indonesia)	0,0000	51,0000
PARAGUAY ASISTENCIA CIA. DE SERVICIOS S.A.	Av.Mariscal López, 930 Asunción (Paraguay)	98,9500	98,9500
FONDMAPFRE RENTA DÓLAR	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	0,0000	0,3350
FONDMAPFRE BOLSA AMERICA	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	0,4166	0,4599
FONDMAPFRE BOLSA EUROPA F.I	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	1,7970	1,7041
MAPFRE AM-EUROPEAN EQUITIES CLASS	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda. Madrid (España)	1,8907	1,7535
MAPFRE AM-MULTI ASSET STRATEGY EUR	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda. Madrid (España)	0,4071	0,3827
P/ MAPFRE AM - INCLUSION RESPONSABLE FUND	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda. Madrid (España)	1,8428	1,5029
P/ MAPFRE AM - US FORGOTTEN VALUE FUND I EL	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda. Madrid (España)	0,9121	1,0841
OLIFAN INMO 18 OPCl	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	0,4031	0,4281
MAPFRE INFRAESTRUCTURAS FCR	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda. Madrid (España)	0,3945	0,3945
MAPFRE PRIVATE EQUITY I FCR	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda. Madrid (España)	1,5600	1,5600
MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES, I FCR	Avda. de Bruselas, 13 pl.1, pta. C 28108 Alcobendas	0,7700	0,8500
FONDMAPFRE GARANTIA III FI	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda. Madrid (España)	0,6003	0,0000
STABLE EUR. FUND SICAV-RAIF MAPFRE	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	0,1970	0,0000



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Mapfre Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

A los Administradores de Mapfre Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D y E contenidos en el Informe sobre la situación financiera y de solvencia de Mapfre Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2022 adjunto, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de Mapfre Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.

Los Administradores de Mapfre Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D y E del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, estén libres de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D y E contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al 31 de diciembre de 2022 de Mapfre Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A. adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: KPMG Auditores, S.L., representada por María Lidón Ballesteros Rul, que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Amalio Berbel Fernández, de KPMG Asesores, S.L. que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados D y E contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia de Mapfre Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

KPMG Auditores, S.L. (S0702)

KPMG Asesores, S.L.

María Lidón Ballesteros Rul
Inscrito en el R.O.A.C.: 22.439

29 de marzo de 2023

Amalio Berbel Fernández
Inscrito en el I.A.E. N° Colegiado: 2.464

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/00614

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones